TRABAJO FINAL DE TESIS

Universidad Abierta Interamericana.

Ciencias de la Comunicación - Licenciatura en Publicidad

Sede centro - Turno mañana.

Tema: Maltrato a, y entre Niños y Niñas.

Directora: Lic. Marcela Mosquera

Tutores: Lic.Anastasia Boschkowitsch y Lic.Ricardo Colombotto

Alumna: María Florencia Espínola

Legajo: A0990005621-I2

Celular: 1160233919 Teléfono: 011 4210 2464

E-mail: espinola.mariaflorencia@gmail.com

Diciembre, 2021

Índice

Introducción ---------- **2**

Brief de Agencia ---------- **3**

Campaña actual ---------- **35**

Brief Creativo ---------- **38**

Estrategia Creativa ---------- **42**

Piezas / Ejecuciones de campaña ---------- **43**

Brief de Medios ---------- **57**

Estrategia de audiencias ---------- **62**

Estrategia de medios ---------- **65**

Racional de medios ---------- **67**

Conclusión ---------- **70**

Bibliografía y fuentes consultadas ---------- **71**

Introducción.

La infancia es el primer período de vida de una persona y el de mayor y más rápido desarrollo, donde se construyen las bases del futuro de cada niño y niña. La evidencia de la neurociencia muestra que las experiencias de esos primeros años afectan la estructura y funcionamiento del cerebro además de la vida psíquica, ya que no todos los déficits de la primera infancia se pueden compensar en un futuro.

Al ser una etapa donde los menores tienen pocas herramientas para buscar apoyo y expresarse, es un periodo donde se encuentran especialmente vulnerables y expuestos al maltrato infantil.

El maltrato infantil es una problemática mundial que se define como los abusos y la desatención padecidos en la infancia y hacia los menores de 18 años. Incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación laboral o de otro tipo, que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño o niña, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.
El maltrato hacia y entre niños y niñas no tiene límites de cultura, clase o educación. Puede ocurrir tanto en las instituciones como en el hogar. El género, la discapacidad, la pobreza, la nacionalidad o el origen religioso pueden aumentar el riesgo de estar expuestos a la violencia.
En este trabajo Final de Tesis, pondremos la lupa sobre los diferentes tipos de maltrato los cuales puede llegar a enfrentar directa o indirectamente un niño o niña a lo largo de su infancia.
Como punto en común, transversal y salvavidas a estas problemáticas, hay un nexo que conforma un derecho clave y necesario para los menores de edad en el camino a la erradicación del maltrato a, y entre niños y niñas: el acceso a la Educación Sexual Integral.
Más allá de las resistencias de los sectores más conservadores, con resultados comprobables y medibles, la ESI ayudó a desenmascarar distintos de tipos de maltrato a, y entre niños, niñas o adolescentes, ayudando a resolver y visibilizar estas problemáticas, teniendo como principal objetivo educar para erradicarlas y detectarlas.
Esta campaña impulsará la concientización sobre la importancia de la ESI y su aceptación en la sociedad, para impulsar sociedades más justas, equitativas y sanas.

BRIEF DE AGENCIA.

BRIEF DE AGENCIA.

Anunciante: UNICEF Argentina.

Servicio: Bien público.

Problemática: maltrato infantil.

Periodo de campaña: 12 meses. Enero – Diciembre 2022.

Fecha de Brief: Diciembre 2021.

Historia de UNICEF.

UNICEF es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, una organización que desde 1946 trabaja para garantizar el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes y promover su bienestar, centrando especialmente los esfuerzos en llegar a los más vulnerables y excluidos en todo el mundo.

Su sede central se encuentra en Nueva York, Estados Unidos, pero trabaja en 190 países y territorios. En Argentina UNICEF se encuentra desde 1985, y su trabajo se enfoca en cinco áreas temáticas: educación, inclusión social y monitoreo, salud, protección de derechos y acceso a la justicia, comunicación y movilización social.

Problemática social: maltrato infantil.

El maltrato infantil es una problemática mundial que se define como los abusos y la desatención padecidos en la infancia y hacia los menores de 18 años. Incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación laboral o de otro tipo,

que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño o niña, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

La infancia es el primer período de vida de una persona y el de mayor y más rápido desarrollo, donde se construyen las bases del futuro de cada niño y niña. La evidencia de la neurociencia muestra que las experiencias de esos primeros años afectan la estructura y funcionamiento del cerebro además de la vida psíquica. No todos los déficits de la primera infancia se pueden compensar en un futuro, ya que las experiencias negativas en la primera infancia y las deficiencias de desarrollo acumuladas influyen en etapas posteriores de la vida: pueden limitar la capacidad cognitiva, educativa y laboral, o promover la reproducción de la pobreza generación tras generación, lo que agudiza la inequidad.

En la actualidad, la violencia contra los niños y niñas no tiene límites de cultura, clase o educación. Puede ocurrir tanto en las instituciones como en el hogar, hacia los niños y niñas o entre ellos. El género, la discapacidad, la pobreza, la nacionalidad o el origen religioso pueden aumentar el riesgo de estar expuestos a la violencia, siendo especialmente vulnerables los más jóvenes, ya que son menos capaces de expresarse y buscar apoyo.

La inclusión de una meta específica en la Agenda 2030 de la ONU ha demostrado el compromiso del mundo de poner fin a todas las formas de violencia contra los niños y niñas.

Consecuencias del maltrato infantil.

El maltrato infantil es una causa de sufrimiento para los niños y las familias, y puede tener consecuencias a largo plazo. El maltrato causa estrés y se asocia a trastornos del desarrollo cerebral temprano. Los casos extremos de estrés pueden alterar el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario de los niños y niñas. En consecuencia, los adultos que han sufrido maltrato en la infancia corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales, tales como:

- actos de violencia (como víctimas o perpetradores);
- depresión;

- consumo de tabaco;
- obesidad;
- comportamientos sexuales de alto riesgo;
- embarazos no deseados;
- consumo indebido de alcohol y drogas.

A través de estas consecuencias en la conducta y la salud mental, el maltrato puede contribuir a las enfermedades del corazón, al cáncer, al suicidio y a las infecciones de transmisión sexual.

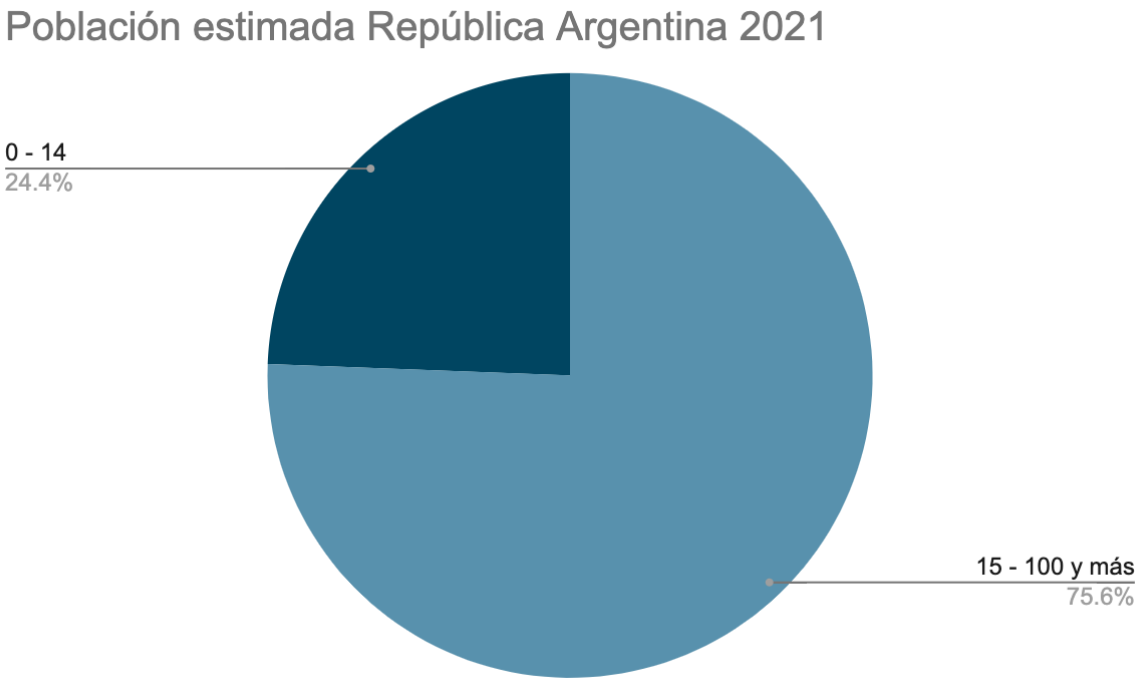
> ***El maltrato infantil causa alteraciones en la salud mental y física que perduran toda la vida, y sus consecuencias a nivel socio profesional pueden, en última instancia, ralentizar el desarrollo económico y social de un país.***

Estado de situación de la problemática.

En Argentina UNICEF se enfoca en cinco áreas temáticas: educación, inclusión social y monitoreo, salud, protección de derechos y acceso a la justicia, comunicación y movilización social. Desde su creación acciona, concientiza y comunica sobre los diferentes tipos de maltratos padecidos por los niños alrededor del mundo.

Datos y Cifras.

En la Argentina se estima que alrededor de un 24,4% de la población actual son niños y niñas (de entre 0 a 14 años) según datos de proyecciones y estimaciones del INDEC.



Ahora bien, según datos de UNICEF Argentina, el 70% de los hogares del país las niñas y los niños se ven expuestos a situaciones de violencia asociados a métodos de crianza como gritos, insultos, zamarreos o golpes, donde en el 40% de los hogares se utiliza violencia física y en el 10% castigo físico severo.

La Organización Mundial de la Salud en una de sus notas de Centro de Prensa: Maltrato Infantil (2016) afirma qué:

- Una cuarta parte de todos los adultos manifiestan haber sufrido maltratos físicos de niños.
- Una de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia.
- El maltrato infantil causa alteraciones en la salud mental y física que perduran toda la vida, y sus consecuencias a nivel socio profesional pueden, en última instancia, relentizar el desarrollo económico y social de un país.

- Es posible prevenir el maltrato infantil antes de que se produzca, y para ello es necesario un enfoque multisectorial.

- Los programas preventivos eficaces prestan apoyo a los padres y les aportan conocimientos y técnicas positivas para criar a sus hijos.

- La atención continua a los niños y a las familias puede reducir el riesgo de repetición del maltrato y minimizar sus consecuencias.

LEYES Y REGLAMENTACIONES.

Internacional - Convención de Derechos del Niño.

En 1989, el mundo reconoció la importancia de la infancia, en la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño.

La Convención es el primer tratado internacional de derechos humanos que combina en un instrumento único una serie de normas universales relativas a la infancia, y el primero en considerar los derechos de la niñez como una exigencia con fuerza jurídica obligatoria.

- Definió la infancia como un espacio separado de la edad adulta y reconoció que lo que resulta apropiado para los adultos puede no ser adecuado para la infancia.
- Exhortó a los gobiernos a que proporcionen asistencia material y apoyo a las familias y evite la separación de los niños y sus familias.

- Reconoció que los niños y las niñas son titulares de sus propios derechos y por tanto no son receptores pasivos de la caridad, sino protagonistas con la facultad para participar en su propio desarrollo.

En los años posteriores a la aprobación de la Convención se han producido en el mundo resultados concretos. Desde comienzos de los años 1990 hasta el año 2000, la tasa de mortalidad de menores de cinco años disminuyó en el mundo en un 11%; en la década de 2000, la incidencia de casos de bajo peso descendió de un 32% a un 28% en los países en desarrollo, y el acceso

mundial al agua potable aumentó desde un 77% hasta un 82%. La mortalidad en la infancia debida a la diarrea, la principal causa de muerte en la infancia a comienzos de los años 1990, se redujo a la mitad durante la década, lo que salvó las vidas de un millón de niños y niñas. La Iniciativa Mundial para la Erradicación de la Poliomielitis, iniciada en 1988, contribuyó a reducir el número de casos de poliomielitis desde 350.000 ese año a menos de 700 a finales de 2003.

La Convención, como primera ley internacional sobre los derechos de los niños y niñas, es de carácter obligatorio para los Estados firmantes, aceptando la obligación del Estado adoptar las medidas necesarias para dar efectividad a todos los derechos reconocidos en la Convención. Una Convención sobre los derechos del niño era necesaria porque aun cuando muchos países tenían leyes que protegían a la infancia, algunos no las respetaban.

Para los niños esto significaba con frecuencia pobreza, acceso desigual a la educación, abandono afectando tanto a los niños de los países ricos como pobres. En este sentido, la aceptación de la Convención por parte de un número tan elevado de países ha reforzado el reconocimiento de la dignidad humana fundamental de la infancia, así como la necesidad de garantizar su protección y desarrollo.

Argentina - Ley 26.061 - Protección Integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

En Argentina desde 2005 existe la ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de niños, niñas y adolescentes, que protege de manera integral a aquellos que se encuentren en territorio de la Argentina a los niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años de edad. La ley los protege para que puedan disfrutar y ejercer en forma plena y permanente todos los derechos reconocidos por las normas nacionales y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, basándose en el principio del interés superior del niño, niña y adolescente, es decir logrando que todos los derechos y garantías que se les reconocen sean disfrutados en forma integral, simultánea y con un máximo nivel de satisfacción.

Teniendo en cuenta que nos referimos a menores de edad, quienes están obligados a que la ley se cumpla son:

- Las familias, deben asegurarles el disfrute pleno de sus derechos.
- Todos los organismos del Estado que tienen como prioridad protegerlos y auxiliarlos en cualquier situación y deben hacerlo con preferencia al resto de la sociedad.
- La comunidad en general por razones de solidaridad. Por eso la ley permite que cualquier ciudadano que sepa que no se respeta la ley se presente a la justicia para pedir que se tomen medidas urgentes para que los niños, niñas y adolescentes afectados puedan gozar de sus derechos.
- Los derechos definidos son:
- A que se proteja su vida y se respete su intimidad.
- A la salud.
- A hacer deporte, a jugar y disfrutar de un ambiente sano.
- A no sufrir humillaciones ni abusos de ningún tipo.
- A que se respete su honor y se proteja su imagen.
- A tener su documento, su nombre, su nacionalidad y su propio idioma.
- A que se respete la forma de ser de su lugar de origen.
- Aconocer a sus padres biológicos y mantener un vínculo con ellos aunque estén separados o alguno se encuentre en prisión, salvo que ese vínculo pueda provocarle daño.
- A tener una familia alternativa o adoptiva que los críe cuando no puedan tener contacto directo con sus padres.
- A recibir educación pública y gratuita en todos los niveles, respetando su derecho a ingresar y permanecer en una escuela cerca del lugar donde viven.
- A gozar de los beneficios de la seguridad social.
- A expresar sus opiniones en la familia y que sean tenidas en cuenta tanto en la familia como en la escuela, considerando su grado de madurez.
- A asociarse con fines culturales, deportivos o políticos siempre y cuando esas asociaciones o grupos estén sólo integradas por niños, niñas o adolescentes.

Tipos de maltrato infantil.

Como mencioné anteriormente existen diferentes tipos de maltrato infantil que intervienen de diferentes maneras en la vida de los menores de edad, a continuación voy a presentar una guía detallada de alguno de ellos.

Abuso sexual infantil.

El abuso sexual infantil es un delito que existe cuando:

- un adulto utiliza a un niño, niña o adolescente para estimularse sexualmente;
- un adulto estimula sexualmente a un niño, niña o adolescente; o
- un adulto utiliza a un niño, niña o adolescente para estimular sexualmente a otra persona.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que una de cada cinco mujeres cuenta ya de adulta haber sido abusada de pequeña, mientras la cifra es 1 de cada 13 en varones y por lo general, los niños, niñas o adolescentes que son víctimas de este delito no suelen contar inmediatamente lo que les ocurrió. Los casos de abuso sexual infantil ocurren en la familia, víctima de un familiar directo o alguien cercano; en la escuela; por grooming a través de Internet.

- Las niñas de más de 5 años son las principales víctimas de abuso sexual, y el 47% de los abusos sexuales ocurren entre los 6 y 12 años de edad.
- En la mitad de los casos, los agresores viven con las víctimas. Siendo en 3 de cada 4 casos, el agresor es un familiar directo o persona de confianza.

Según datos del Ministerio Público Tutelar, en Argentina el 80% de los niños, niñas y adolescentes que denunciaron abusos fue después de tener una clase de ESI en la escuela, siendo este un pilar fundamental para esta problemática.

Grooming.

El grooming es el acoso sexual virtual a niños y adolescentes, consiste en acciones deliberadas por parte de un adulto de cara a establecer lazos de Amistad con un niño, niña o adolescentes con fines sexuales.

El accionar muchas veces suele comenzar cuando se simula por internet ser un par, para ganarse la confianza de la víctima, obteniendo datos personales y chantajeando al punto que puedan seguir obteniendo más material pornográfico.

En algunos casos se puede buscar la introducción del chico al mundo de la prostitución infantil o a la producción de material pornográfico, lo cual provoca como consecuencia daños en el aparato psíquico de la víctima.

Bullying.

El bullying es el acoso físico o psicológico que los compañeros o compañeras de escuela hacen a otro alumno, el cual consiste en ofensas y humillaciones. También llamado acoso escolar, es la conducta agresiva que tiene un individuo hacia otro y que está acompañada del maltrato físico, verbal o psicológico**,** que se repite de manera frecuente hasta generar daño.

Las agresiones derivadas del *bullying* buscan mantener el sometimiento sobre la otra persona para que ésta sienta una constante sensación de miedo o peligro como resultado de las burlas, los acosos y las agresiones recibidas. Este tipo de violencia puede extenderse por meses e, incluso, años, y en algunos casos, incluso puede conducir a su víctima al suicidio.

La atención de los padres, las autoridades escolares y los propios jóvenes será muy importante para advertir y evitar este tipo de situaciones, así como el reforzamiento de valores como el respeto, la tolerancia y la amistad en la escuela. De esta manera los adolescentes podrán vivir en un entorno más justo y respetuoso.

Privación del acceso a la educación.

Como mencionamos anteriormente uno de los derechos de las personas menores de edad es **"**A recibir educación pública y gratuita en todos los niveles, respetando su derecho a ingresar y permanecer en una escuela cerca del lugar donde viven."

Según la ILO, Organización Mundial del Trabajo, los niños y niñas que no pueden acceder a educación tienen más probabilidades de convertirse en víctimas de trabajo infantil, por lo que ir a la escuela les permite conservar sus oportunidades de futuro, les ayuda a mejorar las relaciones con las comunidades de acogida y les devuelve su infancia.

En la Argentina, existe una amplia diferencia en escolarización entre las distintas provincias, entre los ámbitos urbanos y rurales. Por lo cual reducir estas brechas es primordial para trabajar por una educación inicial que sea de calidad, inclusiva y adaptada a las necesidades de aprendizaje de cada niño.

Las mayores debilidades del sistema educativo argentino en cuanto a la posibilidad de estudiar y permanecer en la escuela se dan en dos etapas de la educación obligatoria: la sala de 4 y el jardín de infantes, y en los últimos años de la secundaria, problemática que en los hogares pobres es mucho más profunda.

Las razones son distintas, pero están relacionadas. En el nivel inicial, el porcentaje de chicos que transitan los años obligatorios (4 y 5 años) está por debajo del 70% en los estratos sociales vulnerables o críticos. En las familias de clase media alta y media, en cambio, supera el 90%, según datos de la Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE).

El principal argumento es que la cantidad de jardines estatales, principalmente para nenes de 4 años o menos, es baja y las familias no pueden pagar uno privado. Por eso, el crecimiento de la pobreza puede hacer que una familia no pueda pagar un jardín privado y no encuentre vacante en uno estatal. Este problema incluso ocurre en las jurisdicciones más ricas, como la Ciudad de Buenos Aires, donde faltan 14 mil vacantes en jardines públicos para niños y niñas de 45 días a 5 años, según datos del Observatorio Universitario de Buenos Aires de la Universidad de Buenos.

A su vez, la privación del acceso a la educación en los menores repercute en diferentes áreas de su desarrollo y desempeño en la vida adulta, cómo así también entre los menores si escolarizados la privación a la Educación Sexual Integral es una problemática preocupante.

Acceso a la Educación Sexual Integral.

La Ley de Educación Sexual Integral es un derecho de los niños, niñas y adolescentes que tiene como ejes prevenir abusos, cuidar el propio cuerpo, respetar la diversidad, valorar la afectividad, garantizar la equidad de género y ejercer los derechos sexuales y reproductivos.

Los contenidos mínimos de la ESI se elaboraron con el liderazgo del Ministerio de Educación, en un proceso de consulta con actores políticos, representantes de organizaciones de la sociedad civil y de distintos credos y especialistas en la materia.

Entre los aspectos del marco legal de la ESI, ley (26.150), se destacan la universalidad y la obligatoriedad de su implementación desde el nivel inicial hasta el superior, en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de todo el país.

La implementación de la ley requiere de la articulación entre múltiples actores: el gobierno nacional, los gobiernos provinciales y municipales y las instituciones educativas, pero a pesar de los 15 años de vigencia de la ley, únicamente 14 provincias sancionaron leyes de educación sexual, pero aún en estas jurisdicciones existe resistencia para su efectiva implementación.

A causa de esto, en mayo 2018 el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas llamó a Argentina a asegurar que la educación sobre salud sexual y reproductiva forme parte del plan de estudios obligatorio de la escuela y que se desarrolle con el involucramiento de niños, niñas y adolescentes.

Según un informe realizado por UNICEF sobre la percepción de los educandos sobre el abordaje de la temática, "la mayoría" de los y las estudiantes a nivel nacional asocian educación sexual integral únicamente con relaciones sexuales. Además, se mostraron insatisfechos con el tipo de

educación obtenida y señalaron, particularmente, la escasez de información y la forma inadecuada de transmitirla. En esta misma línea, un informe de Libres del Sur y Mujeres de la Matria Latinoamericana (MuMaLa) en la Ciudad de Buenos Aires arrojó que el 31% de los 200 jóvenes encuestados no recibió educación sexual en la secundaria. El 69% restante la asoció, en mayor medida, con contenidos vinculados al funcionamiento del aparato reproductivo (95%), métodos anticonceptivos (94%) y prevención de enfermedades de transmisión sexual (92%) y dijeron que recibieron menos de dos horas de cátedra al año durante su secundario.

El derecho a esta ley incluye el derecho a recibir información científicamente validada para cuidar el propio cuerpo y la salud, el derecho a una educación que permita la circulación de ideas y la construcción de criterios propios, que promueva la igualdad entre los géneros y la no discriminación por razones de género ni orientación sexual ni por ningún otro motivo, y que contribuya al derecho a una vida sin violencia.

El documento “Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral” dirigido a los y las educadoras, expresa de manera introductoria cuáles deben ser los parámetros de trabajo en el marco de la ley:

” (…) la educación sexual constituye una oportunidad para que la escuela, en articulación con otros actores, fortalezca la búsqueda de respuestas eficaces a situaciones de vulneración de derechos como lo son la violencia, el abuso y el maltrato hacia niños, niñas y adolescentes, e implemente medidas de protección y reparación para atender a estos problemas.”

La ESI propone un espacio sistemático y continuo de enseñanza y aprendizaje que no se limita a una sola intervención educativa, sino que entiende a la sexualidad como una dimensión de la vida de las personas que se desarrolla desde el nacimiento y que no se refiere solo a la genitalidad, sino que vincula varios aspectos, como los sentimientos y la afectividad, la identidad, las formas de relacionarnos con los otros. De esta forma se estimulan y fortalecen valores como la solidaridad, el respeto, la inclusión y la participación ciudadana en los niños y niñas.

La ESI comienza desde el nivel inicial con el objetivo de que los menores aprendan a conocer y cuidar su propio cuerpo, respetar el cuerpo y el deseo de otros, para que se sientan habilitados a contar cuando viven situaciones inadecuadas con otras personas, ya que el 70% de los abusos en la infancia sucede en el ámbito intrafamiliar.

Cómo mencionamos anteriormente, según datos del Ministerio Público Tutelar, el 80% de los niños, niñas y adolescentes que denunciaron abusos fue después de tener una clase de ESI en la escuela. Yael Bendel, asesora general del Ministerio Público Tutelar comenta:

> "Al analizar cómo era que las víctimas habían llegado a hablar de estos abusos o qué sintomatología presentaban para que los adultos cercanos pudieran darse cuenta de estas situaciones vimos que la mayoría había contado estos abusos en las escuelas, y que las denuncias surgían de ese ámbito, y siempre después de haber escuchado y participado en clases de ESI (Educación Sexual Integral)", asegura Bendel.

Si bien la mayoría de las denuncias provienen de estudiantes de escuelas públicas, no significa que haya más abusos a alumnos de estas escuelas sino que se da más ESI y los docentes también denuncian más. "Lo ideal es que una vez que un chico relata un abuso las autoridades de la escuela lo comuniquen al Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes o al organismo de protección de niñez que haya en casa jurisdicción. Y de allí llega a la Justicia. Lo que vemos es que en los colegios privados, en vez de hacer la denuncia se avisa a los padres, cuando sabemos que ocho de cada diez abusos son en los mismos hogares", "
-explica Bendel.

A pesar de que estos datos comprueban la importancia y urgencia de la aplicación de esta ley en todos los establecimientos educativos, hay sectores que se encuentran en contra de su implementación, perjudicando enormemente la realidad de los niños, niñas y adolescentes. En el libro ¨Educación Sexual Integral¨ escrito por Leandro Cahn, Mar Lucas, Florencia Cortelletti y Cecilia Valeriano lo explican claramente:

> ¨Para confrontar con la ESI, se acusa a esta ley y a quienes promovemos su implementación de pervertir a las niñas y a los niños; de fomentar la

> masturbación, la homosexualidad y el travestismo; y de habilitar la pedofilia. La ESI solo promueve el respeto por el propio cuerpo y el cuerpo del otro, la valoración de la diversidad y la garantía de la equidad de género.¨

A su vez también agregan y destacan una variante reiterativa relacionada con la creencia religiosa:

> ¨Quienes se oponen a la ESI por sus creencias religiosas suelen criticar la efectividad de los métodos anticonceptivos bajo un supuesto respaldo científico. Así, los preservativos no sirven porque son de porcelana, las pastillas anticonceptivas son cancerígenas y el DIU es abortivo. Una vez más, si no es la escuela el lugar adecuado donde trabajar estos temas con base de evidencia científica, ¿Cómo podremos disminuir la cantidad de embarazos no intencionales en la adolescencia?¨.

La Iglesia, junto con algunos grupos de padres, se oponen fervientemente a la educación sexual integral. "Con mis hijos no te metas", es el slogan de estos padres que no permiten que sus hijos sepan sus derechos. Un comunicado de la Conferencia Episcopal Argentina sobre este tema afirmó:

"La educación sexual integral debe respetar la libertad religiosa de las instituciones, y la libertad de conciencia, derecho sagrado e inalienable que debe ser siempre custodiado. En el campo de la legislación educativa hace falta respetar la libertad, ante todo de los padres y también de las comunidades e instituciones específicas, propias de sociedades pluralistas. Son los padres los primeros educadores de sus hijos, y que a la escuela y al Estado le corresponde un papel subsidiario en esa tarea".

Esta posición es altamente perjudicial, por la influencia que la iglesia puede llegar a tener en las sociedades y la urgencia de la implementación de la ESI para proteger y educar a los niños, niñas y adolescentes.

A su vez, un estudio realizado en en el marco de un acuerdo entre el Programa ESI del Ministerio de Educación y el UNFPA, indagó acerca de la efectividad de la capacitación masiva

y permitió observar que la resistencia a la aplicación de la ESI también es interna, por parte de docentes y directivos.

El estudio permitió identificar las resistencias de los y las docentes frente a la enseñanza de la ESI, que incluían:

- resistencias de tipo operativo, referidas a la preocupación por la inclusión de "un tema más" en su abultada agenda de contenidos;
- resistencias de tipo moral, vinculadas con sus creencias religiosas;
- resistencias por temor a la reacción de las familias,
- resistencias por no considerarse aptos para abordar la ESI.

Finalmente, observó que la mayoría de los y las docentes guardaba recuerdos negativos en relación con la transmisión de ideas en torno a la sexualidad durante su infancia. Intercalaban la conciencia de temas tabúes, mandatos férreos en torno a los comportamientos considerados "adecuados" para varones y mujeres, y la certeza de no haber recibido respuestas ni tenido espacios de diálogo con adultos/as frente a sus experiencias, ni en la escuela ni fuera de ella. Los recuerdos que referían a una imagen positiva de la sexualidad eran minoritarios.

En tanto esta información podemos ver que la resistencia a la ESI no es unidireccional, y proviene de diferentes sectores por causas diversas, pero que de igual manera perjudican el futuro y el presente de los niños, niñas y adolescentes.

Pandemia mundial COVID-19 e infancias.

A partir del día 20 de marzo del 2020, el Gobierno Nacional de la Argentina, decretó el ASPO (Aislamiento, social, preventivo y obligatorio) a causa de la pandemia por el COVID-19, teniendo como principal objetivo ganar tiempo para prevenir el avance del virus y ralentizar el ritmo de contagios. Esta medida que en primera instancia iba a ser hasta el 31 de marzo del 2020, se extendió durante casi todo el año, generando una crisis no solo sanitaria a medida que avanzaba la pandemia sino que también en infinidad de aspectos cómo el económico, el político, social, afectivos, etc. El ASPO que de ahora en adelante llamaremos ¨cuarentena¨, suspendió

todo tipo de actividades no esenciales, inclusive la educación presencial, dejando a los chicos en sus hogares, hasta en sus inicios no permitiendo salir ni a las calles o plazas públicas.

Las medidas tomadas a nivel nacional sumadas a la crisis mundial, incrementaron las problemáticas ya existentes en territorio de maltrato infantil, agravando aún más la situación. La pobreza y los contextos inciertos, dos factores que afectan fuertemente al país en estos momentos, potencian los casos de maltratos y de abusos, y dejan a los niños totalmente desprotegidos ante adultos que, en lugar de cuidarlos, los castigan tanto física como psicológicamente.

Violencia y abusos intramuros.

Según datos datos registrados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, los llamados a la línea 137 por violencias intrafamiliares y/o sexuales aumentaron un 20% durante la cuarentena, respecto al mismo período de 2019, y la cantidad total de niñas y niños que sufrieron estos tipos de violencias se incrementó un 23%: específicamente, aumento del 28% en violencia familiar y del 13% en violencia sexual. En tanto, la cantidad de chicos y chicas que fueron violentados/as en el entorno digital (lo que incluye principalmente grooming y utilización de imágenes en pornografía) aumentó un 267%.

Frente a estos números alarmantes, un informe publicado en diciembre del 2020 por UNICEF y la CEPAL, llamado: ¨Violencia contra niños, niñas y adolescentes en tiempos de COVID-19¨, afirma que en tiempos de COVID-19, las niñas, niños y adolescentes en América Latina y el Caribe han estado y están expuestos a un mayor riesgo de ser víctimas de violencia en el hogar, a la vez que cuentan con menos factores de protección, ya que hay una menor capacidad de detección de incidentes de violencia debido al aislamiento físico y al cierre de actividades presenciales en instituciones educativas y centros de primera infancia.

La violencia intramuros al ocurrir en la privacidad de las familias es muy difícil de detectar, y cómo generalmente son las instituciones por fuera de la familia las que ponen la voz de alarma, al pausarse estos vínculos se perdió una red de contención necesaria. El aislamiento predispuso una situación de mayor vulnerabilidad ante la violencia sin la posibilidad de pedir ayuda,

teniendo en cuenta que según datos de UNICEF el 75% de los abusos que sufren los menores son ocasionados por familiares o personas de su entorno.

De igual forma, el informe advierte que los factores de riesgo para que niñas, niños y adolescentes sean víctimas de violencia en el hogar se han exacerbado. Entre estos, se resalta el incremento en los reportes de violencia contra la mujer (que tiene una estrecha relación con violencia perpetrada contra niñas, niños y adolescentes), el aumento en el estrés y la ansiedad, el impacto económico en la niñez y adolescencia, el incremento de la actividad en línea tanto de niñas, niños y adolescentes, como de los perpetradores de violencia sexual.

Un ciclo lectivo sin presencialidad.

El impacto del cierre de las escuelas durante la pandemia ha sido devastador a nivel mundial, afectando los aprendizajes, la protección y el bienestar de niños, niñas y adolescentes. La evidencia muestra que son los chicos y chicas más vulnerables quienes sufren las peores consecuencias.

Como en muchos países, en Argentina se ha identificado el impacto secundario de esta emergencia en la situación emocional de chicos y chicas, en cambios en los hábitos de sueño y alimentación en los más pequeños, y angustia y depresión en los mayores, cambios que afectan el desarrollo emocional y cognitivo. La escuela, más allá de su función primaria en el aprendizaje, tiene un rol central en el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes. Al perder una red de contención a causa de la falta de presencialidad esta realidad fue sumamente peligrosa para los niños, niñas y adolescentes.

Luego de diversos estudios, se determinó que con las medidas de seguridad necesarias, las escuelas no son el principal factor de transmisión en la comunidad (UNESCO - UNICEF 2020). Mientras continúan surgiendo evidencias con respecto a los efectos de la educación presencial sobre el riesgo de infecciones por COVID-19, una revisión de la evidencia actual muestra que la educación presencial no parece ser el principal promotor de los incrementos de la infección, los estudiantes no parecen estar expuestos a mayores riesgos de infección en comparación con el hecho de no asistir a la escuela cuando se aplican medidas de mitigación, y el personal escolar

tampoco parece estar expuesto a mayores riesgos relativos en comparación con la población general. Por estos motivos, cerrar las escuelas debe ser una medida de último recurso que solo deberá tenerse en cuenta tras haber considerado todas las opciones disponibles.

El Presidente de la Sociedad Argentina de Pediatría, Omar Tabacco, en una nota al Diario Clarín afirmó: ¨El cierre de las escuelas ha provocado en los chicos más patologías que el propio Covid¨, haciendo referencia al problema estructural que genera la desatención por parte del Estado en la infancia y adolescencia, además sumó:

> En la escuela los chicos reciben la vacuna social, y sin ella se enferman fundamentalmente de problemas sociales como consumo de sustancias problemáticas, alcohol y estupefacientes, embarazos no deseados, bullying, violencia social y familiar, trabajo infantil, más aún fuera de la escuela. Un año en la vida de un chico significa mucho más que un año en la vida de un adulto. Por eso, no me cabe duda que cuando termine, los chicos pueden quedar con secuelas.

A su vez, la ESI que se da en las escuelas, cumple un rol fundamental en la lucha contra el maltrato y abuso infantil, y la falta de presencialidad empeoró la situación, ya que seguir privando a los niños, niñas y adolescentes de la Educación Sexual Integral.

Desde los niños que no pudieron acceder a la educación no presencial por no contar con los recursos necesarios como internet y una computadora o dispositivo móvil.

Cyberbullying.

A las problemáticas ya mencionadas se le suman el Cyberbullying. Como mencioné anteriormente el bullying es el acoso físico o psicológico que los compañeros o compañeras de escuela hacen a otro alumno, en este caso el cyberbullying es la migración de esta problemática a las redes sociales, ya que cómo los niños no están en contacto permanentemente cómo en otros tiempos, el acoso escolar transcurre por medios electrónicos y a distancia.

Según el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en su documento ¨Cyberbullying - Guía práctica para adultos¨, el ciberbullying tiene características propias que lo distinguen de lo que comúnmente se conoce como “bullying”:

- **VIRALIZACIÓN:** En la mayoría de los casos los niños, niñas y adolescentes no tienen conciencia sobre el alcance que puede tener una publicación en servicios de mensajería instantánea o en una red social. Al publicar textos, videos, fotos, etc., se pierde control sobre quién los comparte o guarda y se expande a un número incierto de personas que pueden acceder a ellos. Esta viralización causa un grave perjuicio a la víctima acosada, quien además de sufrir por la conducta discriminatoria en sí, sufre un daño mayor por la difusión de esa información difamatoria.
- **NO HAY DERECHO AL OLVIDO:** Comúnmente se denomina derecho al olvido a la facultad de una persona a requerir que determinada información personal inadecuada, no pertinente, desactualizada o excesiva en relación con los fines para los que se recolectó sea borrada, bloqueada o suprimida. Sin embargo, realmente no existe tal cosa como el derecho al olvido, pues por más que se borre la información difamatoria publicada, si otra persona ya la guardó, comentó o compartió, ésta seguirá difundiéndose. A su vez, los registros de navegación guardan datos, provocando que no se pueda garantizar la verdadera desaparición de la información. Esto hace que el perjuicio que sufre la víctima continúe indefinidamente.
- **FALSA SENSACIÓN DE ANONIMATO:** Los canales a través de los cuales se realiza ciberbullying incentivan que personas que no acosarían a otro personalmente lo hagan por estos medios. Esta “falsa” sensación de anonimato genera una también “falsa” sensación de minimización de la agresión, provocando que un sin número de personas puedan sumarse, multiplicando el círculo de sujetos agresores.
- **DIVERSOS DISPOSITIVOS PARA EL HOSTIGAMIENTO:** El ciberbullying se puede realizar a través de diversos medios electrónicos, como telefonía móvil, correo electrónico, mensajería instantánea, redes sociales y juegos online.

Dificultades de acceso a la educación.

El acceso a recursos tecnológicos como Internet y computadoras es un factor muy relevante al momento de analizar la situación escolar de los niños, niñas y adolescentes dado que en el contexto actual se tornan fundamentales para sostener la comunicación con las instituciones escolares, interactuar con los docentes, etc. Antes de la crisis causada por la pandemia de COVID-19, la educación en la Argentina ya estaba en crisis, pero a causa de la pandemia, la crisis educativa es cada vez más profunda y puede generar aún más divisiones y dificultades.

El jefe de Educación de Unicef, Robert Jenkins, afirma que: *¨El acceso a la tecnología y a los materiales necesarios para seguir estudiando mientras las escuelas permanecen cerradas es notablemente desigual, del mismo modo, los niños que no disponen de ayuda suficiente para estudiar en casa apenas tienen medios que faciliten su educación¨.*

Los datos de una encuesta realizada por UNICEF en 2020, muestran que el 18% de los y las adolescentes no cuenta con acceso a Internet en sus hogares, un porcentaje que se incrementa al 21% entre estudiantes de escuelas estatales y que afecta al 28% de los jóvenes entre 13 y 17 en hogares destinatarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH). Asimismo, el 37% de los encuestados afirma que no dispone de una computadora o tableta para realizar sus tareas escolares, aumentando al 44% de los estudiantes de establecimientos estatales y al 53% de quienes perciben la AUH. Cabe señalar que este dato no refleja el acceso hogareño a computadoras o tabletas, sino que capta la disponibilidad de las mismas para la realización de trabajos para la escuela durante la cuarentena. Por ello, este dato contempla tanto a quienes viven en hogares sin acceso a estos recursos tecnológicos como también aquellos que, aun teniéndolos en su hogar, no pueden utilizarlos con fines escolares.

MERCADO.

Unicef es la organización líder contra el maltrato infantil tanto en el mundo como en Argentina, país donde se encuentra desde 1985. Al tener una visión global de las problemáticas en la infancia es consultada por el Estado nacional para implementar diferentes medidas.

Su trabajo se enfoca en cinco áreas temáticas: educación, inclusión social y monitoreo, salud, protección de derechos y acceso a la justicia, comunicación y movilización social.

Competencia:

En el mercado nacional podemos encontrar diferentes organizaciones de índole privada, estatal e internacional dedicadas en su mayoría a subcategorías dentro de la problemática, siendo UNICEF la principal que aplica en todos los frentes.

Maltrato infantil:

- **Red por la infancia:** ONG Argentina que trabaja en la promoción, protección y prevención de las violencias contra los niños, niñas y adolescentes.
- **Save the children:** organización no gubernamental sin fines de lucro que tiene como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de los niños y las niñas del mundo, presente en 27 países.

Subcategorías del maltrato infantil:

- **Fundación CONIN:** fundación sin fines de lucro que trabaja contra la desnutrición infantil.
- **Aldeas Infantiles SOS Argentina:** trabajan por el derecho de los niños y niñas a vivir en familia, desarrollando estrategias de intervención para prevenir la pérdida del cuidado familiar de niños y niñas.
- **CONAETI - Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil:** coordina, evalúa y da seguimiento a los esfuerzos para prevenir y erradicar el trabajo infantil.

- **Equipo ABA - Anti Bullying Argentina:** Asociación Civil que busca dar respuesta al fenómeno del Bullying y de la violencia escolar que tanto afecta a los niños y adolescentes.

PRODUCTO / SERVICIO.

Características.

UNICEF es una agencia de la Organización de las Naciones Unidas que tiene como objetivo promover la defensa de los derechos de los niños, suplir sus necesidades básicas y contribuir a su desarrollo.

Tipos de maltrato.

El maltrato a y entre niños y niñas, es de tipo genérico cuando el agresor, sea adulto o menor, maltrata físicamente a un niño o niña.

Este maltrato es aumentado cuando no es visible, por ejemplo en el caso del abuso sexual intantil o en el maltrato psicologico y los niños y niñas tienen menos herramientas para defenderse o exponer la situación.

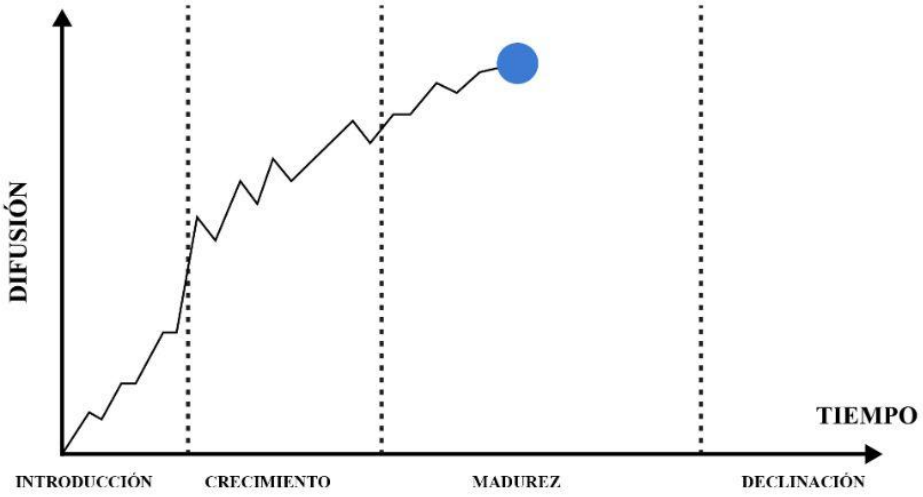
Maltrato potencial es cuando se desarrolla entre infantes y muchas veces se minimiza ya que es un ¨tema de chicos¨.

ANÁLISIS FODA.

FORTALEZAS ● Reconocida a nivel mundial. ● Seriedad y credibilidad. ● Trayectoria: existe en Argentina desde 1985. ● Posee datos de fuentes primarias. ● ONG activa: posee constantemente proyectos. ● Voluntarios y donaciones: cuenta con una red de voluntarios, celebridades y donaciones privadas para recaudar fondos.	**OPORTUNIDADES** ● Desnaturalización de la sociedad hacia el maltrato infantil. ● Visibilización sobre temas de género y diversidad en la primera infancia. ● Preocupación mundial por el futuro del planeta, potenciada por la pandemia COVID-19. ● Creciente visibilización y sensibilización de la desigualdad social en el país.
DEBILIDADES ● Imagen de organismo con apariencia extranjera. ● Estrechamente relacionada con el Estado. ● Percepción de que abundan sus recursos financieros.	**AMENAZAS** ● Crisis económica potenciada por el COVID-19: disminuye la capacidad de realizar una donación por parte del público. ● Las ONG internacionales muchas veces son vistas como un negocio multimillonario, que funciona como una herramienta al servicio de la política exterior de la potencia de turno.

CICLO DE VIDA - UNICEF.

UNICEF es una organización que está bien posicionada, cuenta con un alto grado de recordación, es líder en su categoría y está presente constantemente gracias a las acciones en las que se involucra, por lo cual está en una etapa de **madurez.**

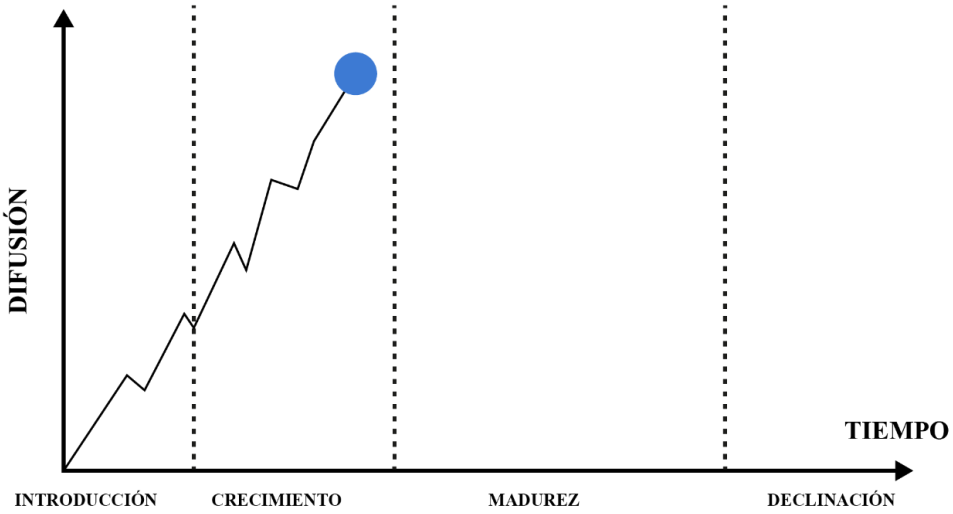


CICLO DE VIDA - MALTRATO INFANTIL.

Históricamente los niños eran considerados como pequeños adultos. En las Guerras Mundiales muchos tuvieron que ir a combatir, y era normal el trabajo infantil, hasta que en el año 1959 se aprobó la Declaración de los Derechos del Niño de manera unánime por todos los Estados miembros de la ONU, la cual pone en foco a la infancia y su importancia en la sociedad.

A nivel comunicación el maltrato infantil es una temática que se viene abordando cada vez más en los últimos años y está empezando a formar parte de la agenda de la sociedad. Es necesario que esta problemática tenga cada vez más visibilidad para no perder prioridad y capacidad de recaudar recursos para combatir la problemática, por eso se encuentra en un estado de **crecimiento.**

A su vez la crisis mundial iniciada a causa por el Covid-19 a partir del 2020, pone en tema de conversación las dificultades, desigualdades y problemáticas que acontecen en la actualidad, y en un futuro donde los niños y niñas están plenamente involucrados y fueron víctimas sufriendo las consecuencias.



CICLO DE VIDA - IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.

Aunque crece progresivamente, cómo mencionamos anteriormente todavía hay sectores de la sociedad que se oponen a la implementación de la ley de Educación Sexual Integral ya sea por motivos de índole religioso o por el simple hecho de desconocer completamente su función y basarse en prejuicios o fake news.

En la actualidad, se está haciendo un esfuerzo para cada vez hablar más del tema y poner en agenda la importancia de su implementación. Los crecientes movimientos feministas de los últimos años a su vez ayudan a la difusión de información y a la concientización de la importancia de la ESI que hace pocos años no existía, por tales motivos, se encuentra en una etapa de **inducción.**



Posicionamiento.

Posicionamiento actual UNICEF: comprometidos con la infancia en todo el mundo.

Posicionamiento deseado: comprometidos con los niños, niñas y adolescentes argentinos.

Target.

Target primario: Hombres y mujeres de todas las edades que están a cargo del cuidado de niños, niñas y/o adolescentes, ya sea familiares o tutores, residentes en Argentina de todos los niveles socioeconómicos.

Lugar de residencia: CABA y GBA, Córdoba, Rosario, Mendoza, Tucumán, Bahía Blanca, Santa Fé, San Salvador de Jujuy, Merlo, Mar del Plata.

Target secundario: Público en general.

Roles.

Decididor: padres, madres, tutores, docentes, o personas a cargo de niños y niñas.

Consumidor: padres, madres, tutores, docentes, o personas a cargo de niños y niñas.

Influenciador: padres, madres, tutores, docentes, o personas a cargo de niños y niñas. Gobernantes, personas famosas, instituciones u organismos que difunden las problemáticas referidas al cuidado y derechos en la infancia.

Perfil Psicográfico.

Personas que se preocupan por el futuro de los niños y las problemáticas del mundo actual, buscan el bien común y valoran las buenas acciones.

Son conservadores y quieren lo mejor para los niños. Desconocen con profundidad temas de género, identidad sexual y diversidad. No saben cómo hablar y comunicar temas de sexualidad con los menores y temen que por no hacerlo correctamente esto influya en su vida adolescente y adulta, o bien hablan poco de la temática pero creen que es suficiente.

Estereotipos:

Tradicionalista: Hombre o mujer de estilo clásico, discretos. Defiende los valores tradicionales en primer lugar. Intentan ser racionalistas en sus gustos y preferencias.

Mujer nutricia:

Madre, abuela o tutora que se encarga del cuidado de un niño, niña o adolescente. Trabaja en casa y también fuera de ella, combinando la vida profesional y ¨ama de casa¨. Se encarga del cuidado del hogar y la buena alimentación de su familia, principalmente de sus hijos.

Hombre nutricio:

Es un padre, abuelo o tutor atento de las necesidades de los niños, niñas o adolescentes que tiene a cargo. A pesar de que trabaja todo el día busca ser una figura paterna presente, y comparte las tareas del hogar, a diferencia de su padre que pasó poco tiempo con él y no se involucra en las

tareas de cuidado. Aunque hace su parte en la crianza pero no participa tanto como debería o cómo le gustaría.

Hábitos de maltrato:

La violencia contra los niños tiene límites de cultura, clase o educación. Ocurre contra los niños en las instituciones, las escuelas y el hogar. La violencia entre pares también existe como el bullying y la discriminación.

El género, la discapacidad, la pobreza, la nacionalidad, el estatus migratorio o el origen religioso de los niños pueden aumentar el riesgo de estar expuestos a la violencia, siendo especialmente vulnerables los más jóvenes, ya que son menos capaces de expresarse y buscar apoyo.

La inclusión de una meta específica en la Agenda 2030 de la ONU ha demostrado el compromiso del mundo de poner fin a todas las formas de violencia contra los niños.

CAMPAÑAS ANTERIORES: UNICEF

- **Crianza sin violencia - Abril 2019.**

En Argentina, 7 de cada 10 hogares utilizan la violencia como método de crianza. Esta campaña, impulsada en Buenos Aires, Salta, Entre Ríos y Santiago del Estero, busca promover entornos protectores para chicos y chicas y acompañar a las familias en el ejercicio de una crianza responsable y libre de violencia.

> **Objetivo de comunicación:** Desnaturalizar que la violencia no es una herramienta de enseñanza.
> **P.U.C.:** Ninguna forma de violencia contra los niños y niñas es justificable.
> **Concepto:** Crianza sin violencia.
> **Tono:** Informativo.
> **Clima:** Informativo.

Roles: Consumidor, decididor e Influenciador.
Vínculo: Comunitario.
Link: https://www.unicef.org/argentina/crianza-sin-violencia

- **“En casa sin violencia” - Junio 2020.**

Junto a Facebook e Instagram, UNICEF lanzó #EnCasaSinViolencia, una campaña para difundir información y metodologías de calidad para abordar el tema de una manera informativa, atractiva y sin exponer a los chicos y chicas.

Objetivo de comunicación: difundir información y metodologías de calidad para abordar la prevención del abuso sexual infantil sin exponer a los chicos y chicas.
P.U.C.: Prevenir en abuso sexual infantil.
Concepto: En casa sin violencia.
Tono: Informativo.
Clima: Informativo.
Roles: Consumidor, decididor e Influenciador.
Vínculo: Comunitario.
Link: https://www.facebook.com/UNICEFargentina/posts/10158928901067450

- **“Padres pintados” - Día del Padre 2020.**

Con motivo del Día del Padre ELA, UNICEF, ECU y el Instituto de Masculinidades y Cambio Social lanzaron una campaña que busca visibilizar la necesidad de que los varones se involucren en las tareas de cuidado y se impulsen políticas públicas para que todos puedan hacerlo. En Argentina las mujeres todavía destinan el doble de tiempo que los varones a las tareas de cuidado y estás responsabilidades se exacerbaron en el marco del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) con motivo del COVID-19. La campaña #PadresPintados busca concientizar a los varones sobre la importancia de que se involucren, en particular en la crianza de sus hijas e

hijos, además de hacer hincapié en la necesidad de promover políticas públicas para que todos los padres puedan ejercer este derecho.

Objetivo de comunicación: concientizar a los varones sobre la importancia de que se involucren en la crianza de sus hijas e hijos, además de hacer hincapié en la necesidad de promover políticas públicas para que todos los padres puedan ejercer este derecho.
P.U.C.: Desigualdad en tareas de cuidado.
Concepto: Padres pintados.
Tono: Sarcástico.
Clima: Informativo.
Roles: Consumidor, decididor e Influenciador.
Vínculo: Comunitario.
Link: https://www.unicef.org/argentina/comunicados-prensa/padres-pintados

- **De los chicos y las chicas #SomosResponsables - Agosto 2020.**
 Fue una iniciativa cuyo objetivo es alertar sobre el aumento de los casos de violencia en el hogar contra los niños y las niñas, y la necesidad de que las personas adultas se involucren para consultar y pedir información y asistencia del Estado durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO).

 Objetivo de comunicación: difundir información y concientizar sobre la importancia de involucrarse cuando vemos violencia en el hogar contra niños y niñas.
 P.U.C.: Es tu responsabilidad involucrarte.
 Concepto: Somos responsables.
 Tono: Informativo.
 Clima: Informativo.
 Roles: Consumidor, decididor e Influenciador.
 Vínculo: Comunitario.
 Link: https://www.youtube.com/watch?v=IWQrWRNSz

- **#LoSientoHater lo que no te gusta de mi, a mi sí - Mayo 2021.**

 La campaña se lanzó en el Día Mundial de Internet y busca desarticular los efectos de los discursos de odio que circulan en internet y redes sociales, y que tienen a chicas y chicos como una de las víctimas principales y muchas veces también como reproductores.

 Objetivo de comunicación: visibilizar el mecanismo de esos circuitos de odio y sus efectos en las y los adolescentes, además de dar herramientas para detectarlos, prevenirlos y denunciarlos.

 P.U.C.: Basta de cyberbullying.

 Concepto: Lo que no te gusta de mi, a mi si.

 Tono: Informativo.

 Clima: Informativo.

 Roles: Consumidor, decididor e Influenciador.

 Vínculo: Comunitario.

 Link: https://www.unicef.org/argentina/lo-siento-hater

CAMPAÑA ACTUAL.

Posicionamiento deseado: UNICEF, comprometidos con los niños, niñas y adolescentes argentinos.

Objetivo de marketing:

En un plazo de 12 meses aumentar un 10% el tráfico al sitio web de UNICEF en toda la República Argentina.

Objetivo de comunicación:

Promover una mirada positiva de la Educación Sexual Integral y posicionar a UNICEF como una organización comprometida con los niños, niñas y adolescentes argentinos, dentro del período de acción publicitaria, dentro de los 12 meses de campaña, en el territorio de la República Argentina.

Estrategia de campaña.

Comunicar la importancia de la ESI, concientizando sobre el derecho de los niños, niñas y adolescentes a acceder a ella y su importancia para prevenir y combatir diferentes tipos de maltrato en la infancia tales como: abuso sexual, bullying, grooming, etc. promoviendo un cambio de actitud en la familia y el entorno del niño, niña o adolescente, brindando información para profundizar sobre la problemática en el sitio web de UNICEF.

De este modo las piezas creativas harán hincapié mediante datos reales de cómo la ESI mejoró la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes en Argentina, invitando y buscando que visiten la página de UNICEF para informarse sobre la problemática y el accionar de la organización por la causa.

P.U.C: La ESI es un derecho.

Alcance: cobertura geográfica nacional. Ciudades obligatorias: CABA y GBA, Córdoba, Rosario, Mendoza, Tucumán, Bahía Blanca, Santa Fé, San Salvador de Jujuy, Merlo, Mar del Plata.

Duración de campaña: 12 meses.

Multimedial: Digital, TV, radio, vía pública, gráfica, cine, Mkt. Directo, Material POP.

Personificación - Explicación conceptual del buyer.

PADRES.

Gabriel y Mariana son padres de Lucía, que ahora tiene 9 años. Viven en Bahía Blanca y se conocieron por ser vecinos del mismo barrio. Ambos nacieron en la década del 70 y tienen una formación religiosa muy presente por creencias familiares. Ninguno de los dos recibió educación sexual por parte de su familia ni del colegio. Gabriel aprendió de lo que escuchaba de sus compañeros en la escuela, y Mariana poco y nada hasta que consultó a su madre y le dijo que no eran temas que se debían hablar.

Desde pequeña a Lucía la entretuvieron con pantallas, ya que ambos tienen muchas obligaciones laborales y trabajan tiempo completo, esta era la manera más sencilla de poder tranquilizarla.

En esta cuarentena volvieron a pasar más tiempo con su hija, pero se dieron cuenta que está fuera de su control el acceso a internet.

Ambos están preocupados por la creciente ola de femicidios y visibilización de violencia de género, sobre todo porque su hija es mujer. Aún no se sienten preparados para hablar sobre temas de Educación Sexual, sienten que les faltan herramientas y que quizá Lucia es muy pequeña. No quieren ¨meterle cosas en la cabeza¨ que no son de la edad. Quieren que ella viva una niñez y adolescencia mejor de la que tuvieron. Temen que inicie su vida sexual a temprana edad, que sufra algún abuso y ellos no puedan hacer nada al respecto.

ABUELA.

Norma tiene 67 años, creció en una familia numerosa, en el corazón de La Pampa. Migró hacia Buenos Aires poco después de casarse. Actualmente vive en Capital Federal con sus nietos, de los cuales tiene su tutela: Flor de 16 y Alan de 8, a quienes educa con ayuda de su hija mayor, Susana, la tía de los chicos quien también vive con ellos. Norma se hizo cargo de ellos luego de que uno de sus hijos y su esposa fallecieron en un accidente de tránsito. Es jubilada y toda su vida se dedicó a ser ama de casa y a coser, siendo la modista del barrio.

En su juventud hablar de sexualidad fue un tema prohibido, impensado, con el cual se enfrentó por primera vez su noche de bodas, luego de un corto noviazgo. Tuvo 5 hijos antes de los 30, de los cuales perdió uno en un aborto espontaneo. Actualmente sus nietos son su mayor orgullo, los cuales define como su mayor tesoro y preocupación, por miedo de no aggiornarse correctamente a los tiempos que corren. Norma aprendió a usar whatsapp para comunicarse con las mamis del cole y tiene redes sociales activas donde encontró muchas amigas de la primaria. Sabe que internet puede ser un lugar peligroso para los chicos, pero no se siente completamente capacitada para indicarles al respecto. También teme por no poder brindarle la información adecuada a Flor, su nieta mayor, la cual considera ¨muy astuta¨ pero que está en plena adolescencia y ya quiere salir a bailar con sus amigos, por lo que teme en el consumo de alcohol prematuro y embarazos no deseados.

Universidad Abierta Interamericana
El futuro sos vos

BRIEF CREATIVO.

BRIEF CREATIVO.

Anunciante: UNICEF Argentina.

Servicio: Bien Público.
Unicef es UNICEF es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, que trabaja en los lugares más difíciles del mundo para llegar a los niños y adolescentes más desfavorecidos y para proteger los derechos de todos los niños a nivel mundial, con sedes en diferentes países.

Problemática: Maltrato Infantil.

Periodo de campaña: 12 meses. Enero – Diciembre 2022.

Fecha de Brief: diciembre 2021

Multimedial: Digital, TV, radio, vía pública, gráfica, cine, Mkt. Directo, Material POP.

Alcance: cobertura geográfica nacional. Ciudades obligatorias: CABA y GBA, Córdoba, Rosario, Mendoza, Tucumán, Bahía Blanca, Santa Fé, San Salvador de Jujuy, Merlo, Mar del Plata.

Objetivo de marketing:

En un plazo de 12 meses aumentar un 10% el tráfico al sitio web de UNICEF en toda la República Argentina.

Objetivo de comunicación:

Promover una mirada positiva de la Educación Sexual Integral y posicionar a UNICEF como una organización comprometida con los niños, niñas y adolescentes argentinos, dentro del período de acción publicitaria, dentro de los 12 meses de campaña, en el territorio de la República Argentina.

Estrategia de campaña.

Comunicar la importancia de la ESI, concientizando sobre el derecho de los niños, niñas y adolescentes a acceder a ella y su importancia para prevenir y combatir diferentes tipos de maltrato en la infancia tales como: abuso sexual, bullying, grooming, etc. promoviendo un

cambio de actitud en la familia y el entorno del niño, niña o adolescente, brindando información para profundizar sobre la problemática en el sitio web de UNICEF.

De este modo las piezas creativas harán hincapié de cómo la ESI mejoró la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes en Argentina, invitando y buscando que visiten la página de UNICEF para informarse sobre la problemática y el accionar de la organización por la causa.

Estrategia del mensaje:

- **Soporte:**
- **Roles:** Consumidor e influenciador.
- **Vínculo:** Comunitario + Racional.
- **Tono:** Emocional + Racional.
- **Clima:** Informativo.

Posicionamiento deseado: comprometidos con los niños, niñas y adolescentes argentinos.

Target de comunicación:

Target primario: Hombres y mujeres de todas las edades que están a cargo del cuidado de niños, niñas y/o adolescentes, ya sea familiares o tutores, residentes en Argentina de todos los niveles socioeconómicos.

Lugar de residencia: CABA y GBA, Córdoba, Rosario, Mendoza, Tucumán, Bahía Blanca, Santa Fé, San Salvador de Jujuy, Merlo, Mar del Plata.

Target secundario: Público en general.

Roles.

Decididor: padres, madres, tutores, docentes, o personas a cargo de niños y niñas.

Consumidor: padres, madres, tutores, docentes, o personas a cargo de niños y niñas.

Influenciador: padres, madres, tutores, docentes, o personas a cargo de niños y niñas. Gobernantes, personas famosas, instituciones u organismos que difunden las problemáticas referidas al cuidado y derechos en la infancia.

Perfil Psicográfico.

Personas que se preocupan por el futuro de los niños y las problemáticas del mundo actual, buscan el bien común y valoran las buenas acciones.

Son conservadores y quieren lo mejor para los niños. Desconocen con profundidad temas de género, identidad sexual y diversidad. No saben cómo hablar y comunicar temas de sexualidad con los menores y temen que por no hacerlo correctamente esto influya en su vida adolescente y adulta, o bien hablan poco de la temática pero creen que es suficiente.

Estrategia creativa.

Durante la niñez hay cuidados que no se pueden pasar por alto para el correcto desarrollo de los niños y niñas: vacunación, correcta alimentación, techo, acceso a la educación, entre otros, pero muchas veces pasa por alto la importancia de hablarles sobre educación sexual integral, tomándolo como algo ¨opcional¨ o trivial que aprenderán con el tiempo.

Para en esta campaña concientizar sobre la importancia de que las niñas y niños argentinos tengan acceso a la ESI, siendo ésta transversal para todo los aspectos de la vida, utilizaremos el lenguaje propio de las enseñanzas a los infantes para ejemplificar la utilidad que va a tener este saber a lo largo de toda su vida, en su formación y en su rol en la sociedad.

Además, buscaremos mediante el paralelismo con situaciones cotidianas en las cuales se enseñan los saberes básicos que se supone que debe aprender un niño o niña en la escuela, llamar la atención del target resignificando los resultados de este aprendizaje dando importancia a la Educación Sexual Integral.

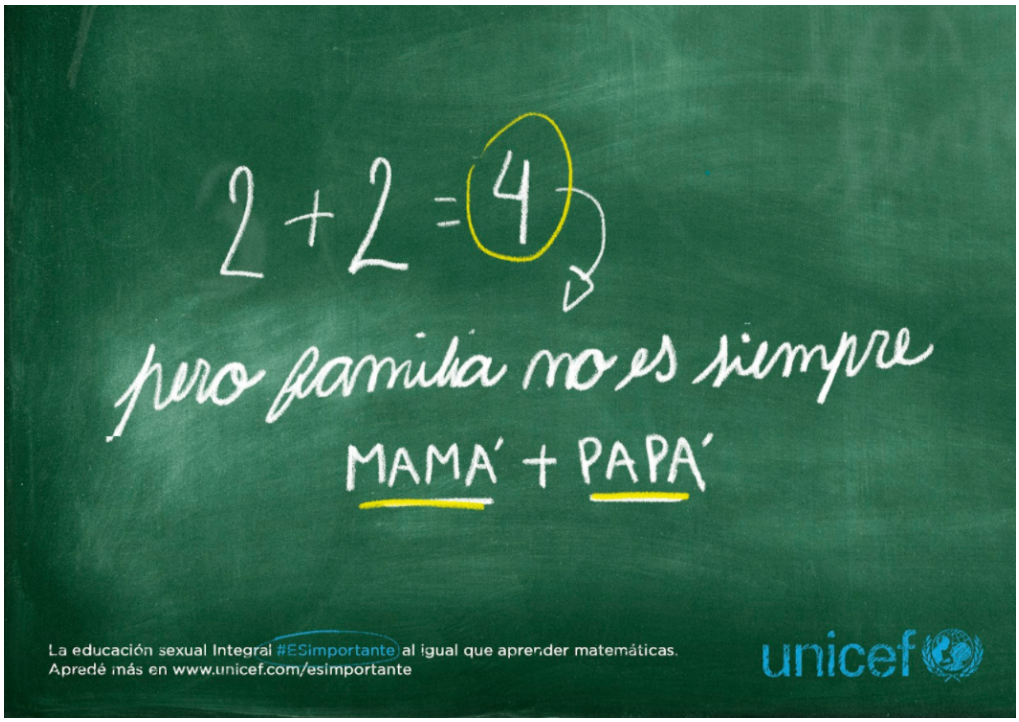
Concepto.

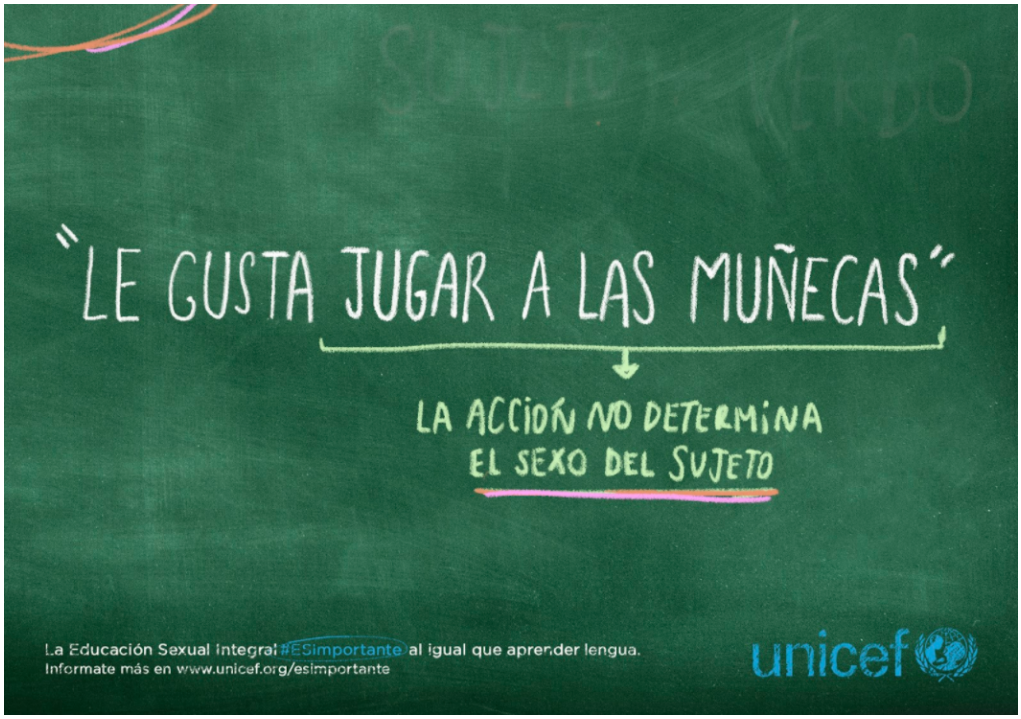
Por eso, el concepto que se llevará adelante durante toda la campaña es: **La ESI es importante.**

Piezas - Ejecuciones de campaña.

Piezas - Ejecuciones de campaña.

- **Gráficas.**







- **VÍA PÚBLICA.**



Carapantalla municipal.

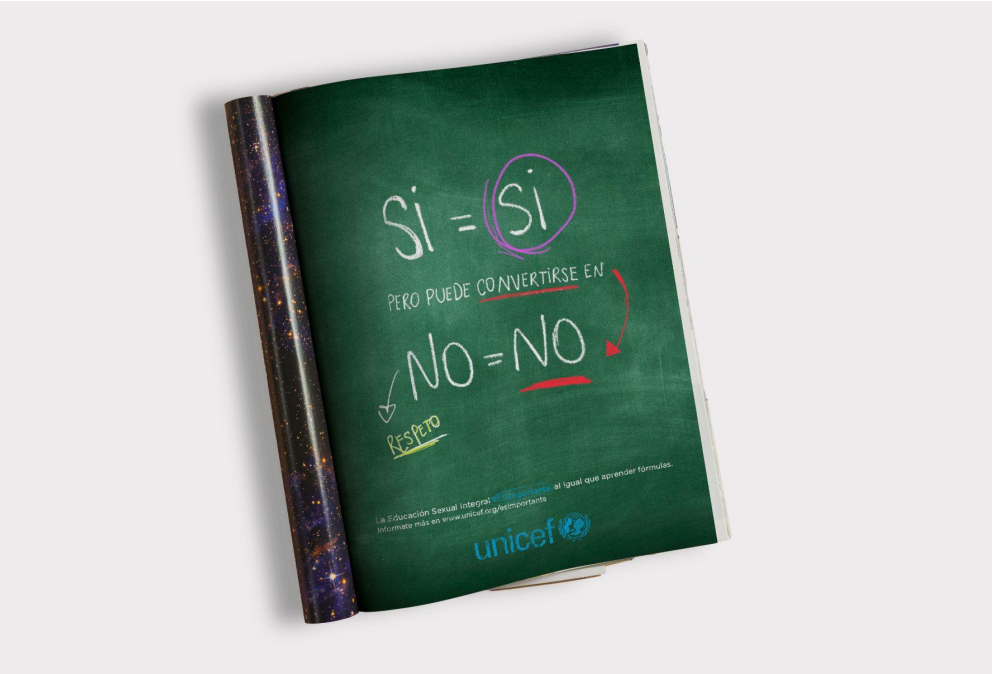


Sextuple.



Chupete back light.

- **Revista.**



- **Comercial (TV, Cine, Redes sociales)**

Para evidenciar la falta y necesidad de Educación Sexual Integral en las infancias argentinas, haremos un comercial con un recopilado de situaciones en las cuales se escucharán las típicas respuestas que se le dan a los niños y niñas cuando hacen una pregunta de Educación Sexual.

GUIÓN + STORYBOARD:



Comienza el comercial y estamos en un living, donde una niña de unos 7 años disfrazada se acerca a su abuela, se sienta en el regazo y le dice: Niña: **Abuela, te queria hacer una pregunta**
No escucharemos la pregunta, pero si un breve silencio y por corte cambia la toma y vemos a la abuela con el ceño fruncido. Abuela: **Esas son cosas de grandes, cuando crezcas vas a aprender solo.**



Por corte vemos a una nena desayunando en la mesa junto a su padre que mientras mira su celular muy distraído dice. Padre: **esas cosas no las tenes que hablar conmigo.**



Por corte vemos a una maestra que reta muy enojada a dos nenes que están hablando de banco a banco. Maestra: **Esos temas no se hablan en el aula, a dirección!**



Por corte vemos a un niño en un shopping junto a su madre mirando vidrieras. El le toma la mano y ella se comunica con un tono serio y distraído. Madre: **Ya hablamos de esto, no se por qué preguntás.**



Por corte vemos tomas de todos los niños del comercial, con la cara iluminada por una computadora, un celular o una tablet mientras escuchamos la locución:
La educación sexual integral ESImportante al igual que ir a la escuela.
Conocé más en www.unicef.org/esimportante. UNICEF para cada infancia.

- **Radio**

GUIÓN:

Escuchamos el sonido de un tik tak de reloj y sobre él diferentes voces de adultos:

Loc. hombre: **Eso es cosa de grandes,**

Loc. mujer: **Sos muy chiquito todavía,**

Loc. mujer: **Esas cosas no se hablan en la escuela,**

Loc. hombre: **Cuando seas grande vas a aprender,**

Escuchamos el sonido del timbre del recreo y un breve silencio.

Loc. en off niña: **La educacion sexual integral ESImportante para los niños, niñas y adolescentes, al igual que ir a la escuela. Conocé más en www.unicef.org/esimportante.**

UNICEF para cada infancia.

- **Contenido y acciones redes sociales.**





ACCIÓN DIGITAL

PASEMOS AL FRENTE

Para que nuestros seguidores formen parte de la campaña, subiremos un **template de un pizarrón** a nuestras historias y los invitaremos a hacerle captura y escribir en él **cosas que les hubiera gustado saber en su infancia** junto con el hashtag **#ESIMPORTANTE.**



unicef



unicef

ACCIÓN DIGITAL
INFLUENCERS

Para amplificar más la campaña haremos un challenge con influencers que sean madres o padres en el cual deberán subir **una historia contando en primera persona algo importante que les enseñaron en el colegio y les sea util al día de hoy.**

Al finalizar rematarán hablando de la importancia de hablar de la ESI con los chicos y cómo nos ayuda en diferentes etapas de la vida.



@dariobarassi
3.1M seguidores



@danilachepi
3.3M seguidores



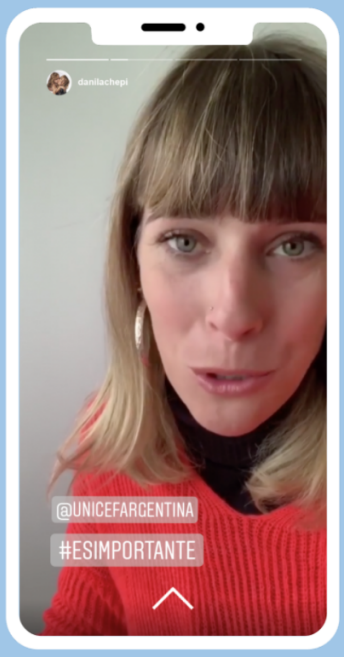
unicef

GUIÓN:

Dani la chepi: **Hoy me estaba acordando el día que aprendí la regla de 3 simples. Al principio me re costaba, pero es al día de hoy que todo eso me sigue sirviendo, cuando hago las compras, cuando me quieren hacer un descuento que no es tan descuento (ríe).**

Bueno mamis y papis, de la misma forma que es importante aprender matemática de chicos, es importante aprender de Educación Sexual Integral. Yo hablo con Isa, al comienzo puede ser difícil, pero es importante hablar.

Por eso, me sumo a la campaña #ESIMPORTANTE de Unicef Argentina, y si todavía no sabes como hablar con tu hijo o hija, hacé swipe up y enterate más.



unicef

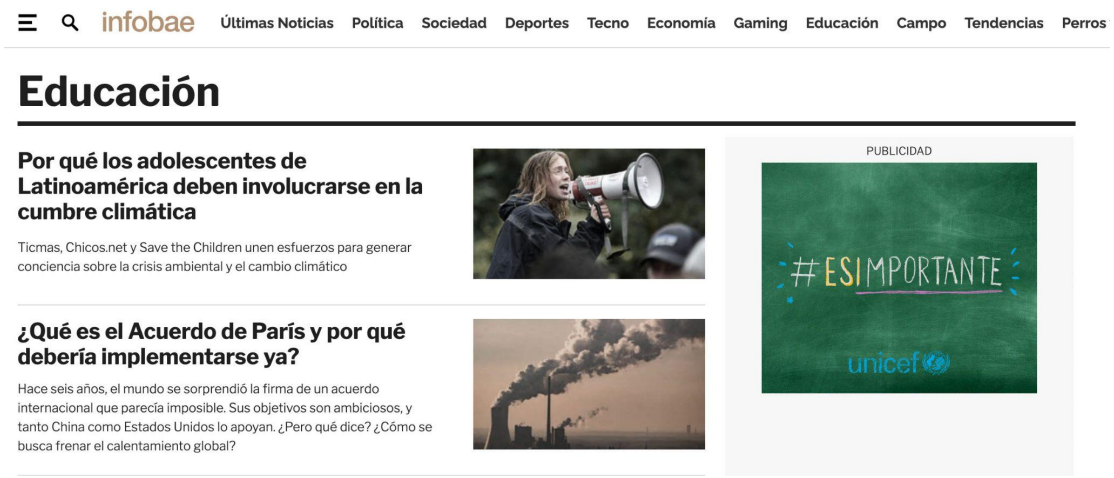
- **Landing page.**



- **Email marketing.**



- **Diarios online. Banners.**



- **ACCIÓN BTL**



Colocaremos pizarrones en diferentes shoppings ubicados en las principales ciudades del país para que las personas que pasan puedan escribir qué cosas les hubiera gustado saber sobre Educación Sexual Integral en su infancia.

De esta manera crearemos un mural que quedará expuesto para llevar a la reflexión a quienes lo vean acerca de qué temas no están hablando con sus hijos e hijas, además de informarse sobre la problemática.

RACIONAL CREATIVO.

Bajo el concepto de **¨La ESI es importante¨**, en esta campaña buscamos desde el lenguaje ¨escolar¨, como lo es el pizarrón, demostrar tópicos de la ESI que son indispensables para el crecimiento de los niños, niñas y adolescentes. De esta manera buscamos visibilizar temáticas que deben ser abordadas en el ámbito educativo al igual que las tradicionales que ya se están enseñando, poniendo en el lugar más visible la problemática en cuestión.

Comercial:

Para mostrar la necesidad de ESI en las infancias argentinas, haremos un comercial con un recopilado de situaciones en las cuales se escucharán las típicas respuestas que se le dan a los niños y niñas cuando hacen una pregunta de Educación Sexual. De esta forma buscaremos evidenciar el vacío y el silencio que reciben los niños y niñas a la hora de recibir respuestas que los ayudarán a formarse para vivir en sociedad.

Gráficas y vía públicas:

A través del recurso de las típicas estructuras de enseñanza escolar, contaremos verdades y algunos de los principios que embandera la ESI, demostrando que su acceso es igual de importante y necesario que el acceso a otros tipos de tópicos que se enseñan en las escuelas y preparan a las infancias para el futuro.

Redes sociales:

En diferentes plataformas buscaremos la participación e interacción del target para validar el mensaje de la campaña y que compartan su historia personal con la ESI. De esta forma pretendemos que repiensen sus infancias para empatizar con los niños, niñas y adolescentes de hoy, sobre la importancia y necesidad de la ESI en el ámbito educativo.

Además, para difundir la campaña, convocamos influencers populares que son madres y padres, que apuntan tanto al target como al público en general.

Radio:

A partir de la repetición y las locuciones de adultos con tonos antipáticos, buscaremos evidenciar la situación actual de los niños y niñas que no reciben respuesta sobre consultas de ESI y la importancia de que la escuela sea un lugar seguro para hablar de estos temas.

Activaciones BTL:

Buscaremos generar empatía a través de un mural auto completado por las personas que se acerquen y quedará expuesto para llevar a la reflexión a quienes lo vean acerca de qué temas no están hablando con sus hijos e hijas, además de informarse sobre la problemática.

Universidad Abierta Interamericana
El futuro sos vos

BRIEF DE MEDIOS

BRIEF DE MEDIOS

Anunciante: Unicef Argentina.

Problemática: Maltrato a, y entre niños y niñas.

Formato: Campaña 360.

Periodo de campaña: Enero a diciembre del 2022.

Fecha de Brief: diciembre 2021.

Objetivo de comunicación:

Promover una mirada positiva de la Educación Sexual Integral y posicionar a UNICEF como una organización comprometida con los niños, niñas y adolescentes argentinos, dentro del período de acción publicitaria, dentro de los 12 meses de campaña, en el territorio de la República Argentina.

Target de comunicación.

Target primario: Hombres y mujeres de todas las edades que están a cargo del cuidado de niños, niñas y/o adolescentes, ya sea familiares o tutores, residentes en Argentina de todos los niveles socioeconómicos.

Lugar de residencia: CABA y GBA, Córdoba, Rosario, Mendoza, Tucumán, Bahía Blanca, Santa Fé, San Salvador de Jujuy, Merlo, Mar del Plata.

Target secundario: Público en general.

Objetivo particular:

Mediante una distribución estratégica en los medios visibilizar la importancia del derecho a la ESI en los niños y niñas residentes en la Argentina y de UNICEF durante los 12 meses de campaña en la República Argentina.

Mercado:

Unicef es la organización líder contra el maltrato infantil tanto en el mundo como en Argentina, país donde se encuentra desde 1985. Al tener una visión global de las problemáticas en la infancia es consultada por el Estado nacional para implementar diferentes medidas.

Su trabajo se enfoca en cinco áreas temáticas: educación, inclusión social y monitoreo, salud, protección de derechos y acceso a la justicia, comunicación y movilización social.

En el mercado nacional podemos encontrar diferentes organizaciones de índole privada, estatal e internacional dedicadas en su mayoría a subcategorías dentro de la problemática, siendo UNICEF la principal que aplica en todos los frentes.

Fechas importantes:

- 25 de abril - Día Mundial de la lucha contra el Maltrato Infantil
- 15 de mayo - Día de la familia.
- 21 de agosto - Día de la Infancia.
- Del 26 al 30 de agosto - Semana de la Educación Sexual Integral.
- 21 de Septiembre - Día del Estudiante.
- 19 de noviembre - Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual.

Selección de medios.

Vía pública:

● Carapantalla municipal:
C.A.B.A - circuito en 9 de Julio.
Mendoza capital - Sobre la calle Chile, frente a la Plaza Independencia.
Santa Fe capital - Salvador del Carril frente al Parque Municipal.
Mar del Plata - Mateotti frente a la Universidad Nacional de Mar del Plata.

● Chupetes Backlight:
C.A.B.A - Circuito en 9 de Julio.
GBA - Estación de Berazategui, Quilmes, La Matanza y Constitución.
Mendoza capital - Plantamura y Cabildo de Mendoza, Mendoza Capital.
Córdoba capital - Independencia frente a Plaza San Martín
Bahía Blanca - Zapiola y Sarmiento, frente al Museo de Bellas Artes y MAC.

● **Séxtuple**
En CABA en los subtes C, D, E y B:
Subte C: estación Retiro, Diagonal norte y Constitución.
Subte D: estación 9 de Julio y Palermo.
Subte E: estación Correo Central y Retiro
Subte B: estación Callao

● **Gráfica**
Revista La Nación
Revista VIVA
Revista OHLALÁ.

● **Medios y diarios online**
Infobae - www.infobae.com
La voz del interior - www.lavoz.com.ar
Clarín - www.clarin.com
UNICEF - Landing page de la campaña - www.unicef.com/esimportante

● **Televisión**
Tv Pública
El trece
Telefe
Canal 9
LN+

● **Radio**
Los 40 Principales - FM 105.5
La 100 - FM 99.9
Vorterix - FM 92.1
Radio Mitre - AM 790
MZN radio - FM 105.5
Somos jujuy - AM 630

● **Cine**
Hoyts Abasto y Hoyts Avellaneda, Buenos Aires.
Showcase Rosario.
Village Cine Mendoza.
Cinemacenter Bahía Blanca.

● **Redes sociales**
Instagram
Facebook
Twitter

● **Eventos:**
Acción en la Feria del Libro - Abril / Mayo 2022
Durante el período de campaña realizaremos charlas educativas en las diferentes ediciones de la Feria del Libro, aprovechando que se realiza en diferentes provincias.
Para esto, crearemos un stand de UNICEF, el cual estará dotado de especialistas en Educación Sexual Integral, que darán charlas en diferentes momentos del evento.
También colocaremos un pizarrón enorme para que las personas que pasen puedan escribir qué cosas les hubiera gustado saber sobre Educación Sexual Integral cuando eran chicos.
De esta manera crearemos un mural que quedará expuesto para llevar a la reflexión a quienes lo vean acerca de qué temas no están hablando con sus hijos e hijas, además de informarse sobre la problemática.

- **Activaciones.**

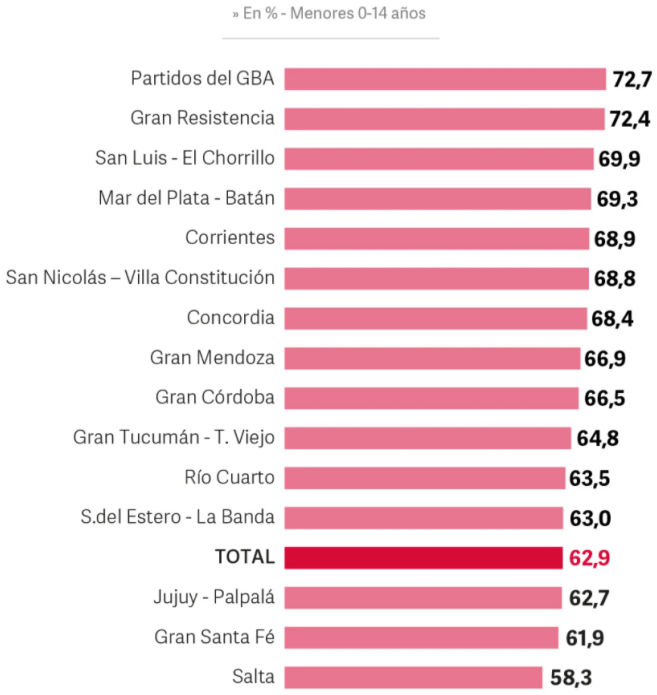
Alto Palermo.
Alto Avellaneda.
Alto Rosario.
Mendoza Plaza Shopping.
Cordoba Shopping.
Portal Tucumán.
Bahía Blanca Plaza Shopping.

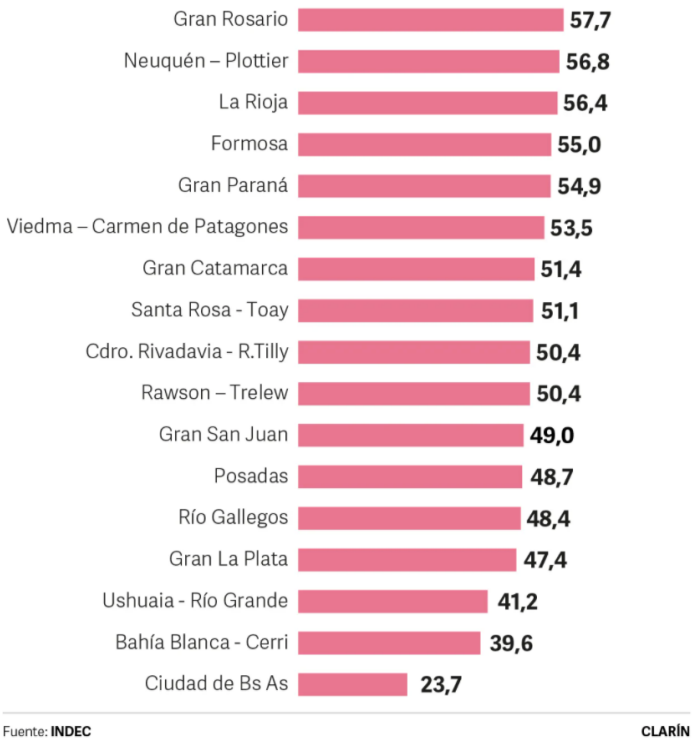
Universidad Abierta Interamericana
El futuro sos vos

ESTRATEGIA DE AUDIENCIAS.

Informe preliminar.

La República Argentina, es un país altamente influenciado por la religión y aunque posee leyes de avanzada como la del Matrimonio Igualitario (2010), Ley de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (2020), o la Ley de Identidad de género (2012), aún hay amplios sectores conservadores que se oponen a estos avances.
Desde el debate por la Ley de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en la Argentina, la sociedad se ve dividida entre quienes están a favor y en contra. Salieron a la luz diferentes organizaciones como ¨Salvemos las dos vidas¨ y ¨Con mis hijos no te metas¨, las cuales en los últimos años se mostraron fervientemente en contra de los principios de la ESI y la llegada de la misma a cada estudiante.
A su vez, con la presencia de la pandemia en los últimos dos años, la desigualdad entre los menores de edad se acrecentó significativamente, según datos oficiales del INDEC, el 54,3% de los menores de 15 años son pobres en la Argentina.
Esta suba provoca fuertes desigualdades y desemboca en pérdida de acceso a la educación y recursos en la población, por lo cual el acceso a la ESI y su prioridad se hace mucho más complicado.





Audiencias

Audiencia primaria: Hombres y mujeres de todas las edades que están a cargo del cuidado de niños, niñas y/o adolescentes, ya sea familiares o tutores, residentes en Argentina de todos los niveles socioeconómicos.

Lugar de residencia: CABA y GBA, Córdoba, Rosario, Mendoza, Tucumán, Bahía Blanca, Santa Fé, San Salvador de Jujuy, Merlo, Mar del Plata.

Audiencia secundaria: Público en general.

ESTRATEGIA DE MEDIOS.

Para esta campaña, la comunicación de UNICEF estará presente tanto en medios digitales como tradicionales para así alcanzar desde diferentes puntos a la audiencia esperada.

Estrategia:

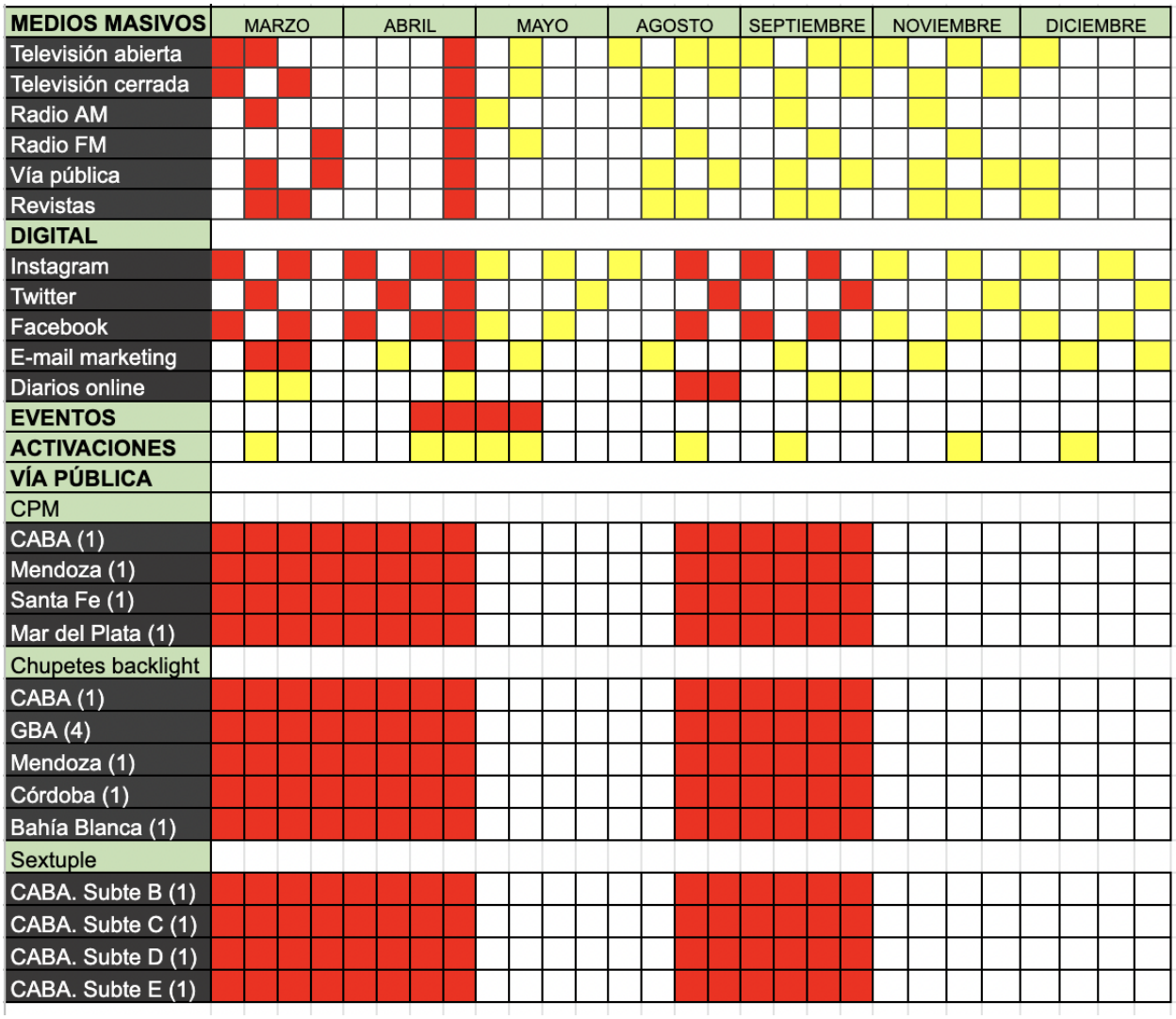
La estrategia elegida para la campaña será la de **guerrilla**. Durante el año habrá una dispersión de medios y un mix de medios, intercalando momentos de una alta exposición como también períodos sin publicitar.

Por motivos de la pandemia, como las personas se encuentran más tiempo en sus hogares y con mejor conectividad, buscaremos impactar principalmente en las redes sociales aprovechando su nivel de exposición, posicionando así a UNICEF como una organización actual y presente. Así mismo de esta forma lograremos direccionar a más personas a la web de UNICEF Argentina, para que puedan conocer más acerca de la problemática e interiorizarse sobre la ESI e incrementar el caudal de visitas al sitio.

También estaremos presentes en medios tradicionales y masivos como radio, tv, gráfica y vía pública para llegar al público general en diferentes instancias y momentos de comunicación.

Cronología.

Plan de medios.



RACIONAL DE MEDIOS.

- **Vía pública.**

Los carteles estarán ubicados en puntos estratégicos donde se concentra nuestro target, como salida de colegios, transportes públicos, universidades o centros culturales.

Los carapantalla Municipal y chupetes se encontrarán en zonas céntricas, en la cercanía de instituciones educativas. Logrando tener visibilidad tanto del lado del peatón como del transporte.

Los séxtuples se implementarán en diversas líneas de subte, las cuales conectan las zonas más transitadas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

En CABA en los subtes C, D, E y B:
Subte C: estación Retiro, Diagonal norte y Constitución.
Subte D: estación 9 de Julio y Palermo.
Subte E: estación Correo Central y Retiro
Subte B: estación Callao

- **Medios y diarios online.**

Comunicaremos mediante banners en medios online masivos los cuales tienen llegada federal y al público general para alcanzar a nuestro target.

Infobae - www.infobae.com
La voz del interior - www.lavoz.com.ar
Clarín - www.clarin.com

A su vez también mantendremos actualizada nuestra landing page con información sobre el avance de la campaña e información útil sobre la temática.
UNICEF - Landing page de la campaña - www.unicef.com/esimportante

- **Revista.**

En gráfica decidimos seguir apuntando al público masivo, pautando en revistas como VIVA o La Nación, ya que al venir incluidas los domingos de los diarios más vendidos del país, son una grán oportunidad para llegar en un formato con mayor fidelidad a nuestro target.

También incluimos a la revista OHLALÁ, la cual apunta a un público femenino (mujeres de 30 a 60 años), ya que apunta a una mujer más tradicional y en su mayoría madres.

- **Tv abierta y cerrada.**

Apuntamos a canales con un target amplio y diverso, con gran alcance para llegar al público general, como lo son El Trece, Telefé, Canal 9, LN+, Tv Pública.
Elegiremos pautar en el Prime Time de El Trece y Telefé: durante ¨Los 8 escalones¨ y la transmisión de ¨Doctor Milagro¨ para alcanzar un horario familiar, compartido y de un gran alcance.
A su vez en el resto de los canales haremos una dispersión durante la tarde y mañana, para estar presentes durante el resto del día.

- **Cine.**

Con respecto al cine, buscaremos apuntar a las plazas con mayor concurrencia de espectadores según las ciudades elegidas para la campaña, como lo son los cines de:

Hoyts Abasto y Hoyts Avellaneda en el Gran Buenos Aires.

Showcase Rosario.

Village Cine Mendoza.

Cinemacenter Bahía Blanca.

- **RADIO.**

En líneas generales apuntaremos en su mayoría a las radios FM más escuchadas.

En Los 40 principales, La 100, Vorterix y MZN radio pautaremos en la franja horaria del regreso a casa de 17 a 20hs, mientras que en las radios AM como Radio Mitre y Somos Jujuy, apuntaremos al público matutino de 7 a 10hs.

- **Redes sociales.**

En las redes sociales apuntaremos a las principales plataformas donde se encuentra nuestro target.

Facebook permite alcanzar a un target de edad más avanzada y tradicionalista.
Instagram, es el territorio de los influencers y lo visual, el cual nos permitirá difundir y hacer crecer la campaña además de interactuar con nuestro target y conocer sus opiniones al respecto.
Twitter, será una herramienta clave para iniciar un debate y conversación sincera sobre la problemática y fácil difusión de las noticias en tiempo real, la cual será muy útil para las fechas especiales.

- **E-mail marketing:**

Durante el lanzamiento de la campaña y en fechas especiales como el Día Mundial de la lucha contra el Maltrato Infantil (25 de abril) y la Semana de la Educación Sexual Integral (del 26 al 30 de agosto), enviaremos e-mail marketing a las personas suscriptas al newsletter de Unicef Argentina para difundir la campaña y concientizar sobre los avances, importancia y beneficios de la ESI en las escuelas y para el futuro de las infancias en nuestro país.

De esta forma nos acercaremos en fechas claves con información valiosa y de calidad, invitando a las personas a participar de nuestras actividades e interactuar por redes sociales con la campaña.

- **Eventos.**

Acción en la Feria del Libro - Abril / Mayo 2022
Realizaremos charlas educativas en las diferentes ediciones de la Feria del Libro, aprovechando que se realiza en diferentes provincias.
Para esto, crearemos un stand de UNICEF, el cual estará dotado de especialistas en Educación Sexual Integral, que darán charlas en diferentes momentos del evento.
También colocaremos un pizarrón enorme para que las personas que pasen puedan escribir qué cosas les hubiera gustado saber sobre Educación Sexual Integral cuando eran chicos.
De esta manera crearemos un mural que quedará expuesto para llevar a la reflexión a quienes lo vean acerca de qué temas no están hablando con sus hijos e hijas, además de informarse sobre la problemática.

- **Activaciones BTL.**

Colocaremos pizarrones en diferentes shoppings ubicados en las principales ciudades del país incluidas en la pauta, para que las personas que pasan puedan escribir qué cosas les hubiera gustado saber sobre Educación Sexual Integral en su infancia, logrando así un contacto directo y cercano con nuestro target y el público en general.

Conclusión:

Haber podido abarcar esta problemática en un momento donde cada vez se visibiliza más y con opiniones tan polarizadas, hasta con sectores organizados que se manifiestan en contra, fue un desafío importante. A la hora de comunicar el mayor reto fue encontrar un tono adecuado que guíe a la reflexión y la empatía del receptor, sin alentar una grieta o juzgar.

El trabajo en sí fue enriquecedor ya que me hizo descubrir aristas que desconocía sobre el tema, tomando aún más conciencia sobre la necesidad de la ESI para cada niño, niña y adolescente, sobre todo en momentos históricos tan complejos como lo es la pandemia por COVID-19. Datos como que el 80% de las denuncias por abuso infantil fueron luego de recibir clases de ESI en la escuela todavía me tienen asombrada y reflejan la gran necesidad de tratar este tema por la sociedad.

Además construir una campaña 360 hecha 100% por una misma se convirtió en un ejercicio de voluntad y empuje, en el cual tuve que unir y sincronizar los diferentes saberes que aprendimos en la carrera para ponerlos en práctica más allá del área donde me desarrollo en la actualidad.

El trabajo final de tesis, despertó en mí la necesidad y deseo de en algún momento de mi carrera profesional llevar a cabo una campaña de esta problemática con un cliente real, para aportar mi visión y granito de arena al futuro y presente de los más chicos.

Por último y no menos importante, haber podido finalizar el trabajo de tesis en un contexto tan difícil y desafiante presenta una doble satisfacción que siempre recordaré.

Muchas gracias.

María Florencia Espínola

Bibliografía y fuentes consultadas.

- Definición de la Infancia - Unicef https://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html
- Una situación habitual – Violencia en la vida de los niños y adolescentes – Unicef: https://www.unicef.org/publications/files/Violence_in_the_lives_of_children_Key_findings_Sp.pdf
- "Alarmantes cifras sobre desnutrición infantil en Argentina" Diario El ciudadano – https://www.ciudadanodiario.com.ar/nota/2019-5-11-10-0-5-alarmantes-cifras-sobre-desnutricion-infantil-en-argentina
- Abuso Sexual Infantil – Gobierno de Argentina: https://www.argentina.gob.ar/abusosexualinfantil
- ESI - Diversidad & Identidad. https://identidadydiversidad.adc.org.ar/normativa/ley-26-150-de-educacion-sexual-integral-2006-2009/
- Derechos de los niños, niñas y adolescentes – Derecho Fácil - http://www.derechofacil.gob.ar/leysimple/derechos-de-ninos-ninas-y-adolescentes/
- Acoso a menores en la red – Pantallas amigas: https://www.pantallasamigas.net/grooming-acoso-a-menores-en-la-red/
- Grooming Argentina - https://groomingargentina.org/
- Más de la mitad de los niños son pobres – Infobae: https://www.infobae.com/economia/2019/06/07/mas-de-la-mitad-de-los-ninos-de-argentina-son-pobres-segun-un-estudio-de-la-uca/
- Maltrato Infantil – Organización Mundial de la Salud: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment
- Nada de pantallas antes de los dos años: por qué es peligroso exponer a los niños a dispositivos (2019) Infobae - https://www.infobae.com/salud/2019/09/23/nada-de-pantallas-antes-de-los-dos-anos-por-que-es-peligroso-exponer-a-los-ninos-a-dispositivos/
- Documento de posicionamiento: Primera infancia 2016 – 2020 "Para cada niño, el mejor comienzo" - Unicef: http://onaf.uda.edu.ar/wp-content/uploads/2018/07/PrimeraInfancia2016_0.pdf
- Observatorio Deuda Social – UCA Mayo 2019 http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2019/2019-BDSI-DOC-EST-INFANCIAS-PROGRESOS-RETROCESOS.pdf
- Unicef - Guía para madres, padres y docentes sobre Coronavirus. https://www.unicef.org/argentina/media/7531/file/Gu%C3%ADa%20para%20madres,%2

0padres,%20cuidadores%20y%20educadores%20sobre%20el%20Coronavirus%20(COVID-19).pdf

- Unicef - Plan de apoyo en respuesta a la Pandemia Covid 19. https://www.unicef.org/argentina/comunicados-prensa/unicef-responde-pandemia-covid-19-en-argentina-plan-de-apoyo
- Posicionamiento de Unicef sobre el Coronavirus. https://www.unicef.org/argentina/posicion-coronavirus
- La nación - Nota: Abuso y maltrato infantil en cuarentena htttps://www.lanacion.com.ar/editoriales/coronavirus-abuso-y-maltrato-infantil-en-cuarentena-nid2358031
- Unicef - Acceso a la educación en tiempos de COVID-19
- https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/falta-igualdad-acceso-educacion-distancia-podria-agravar-crisis-aprendizaje
- Unicef - Informe sobre la educación en tiempos de COVID-19 https://www.unicef.org/argentina/comunicados-prensa/Covid19-encuesta-rapida-informe-educacion
- Unicef: Encuesta Percepción y actitudes de la población. Impacto de la pandemia y las medidas tomadas sobre la vida cotidiana. - https://www.unicef.org/argentina/media/7866/file
- UCA - La educación de los argentinos en clave de recursos y estructuras de oportunidades. http://uca.edu.ar/es/noticias/la-educacion-de-los-argentinos-en-clave-de-recursos-y-estructuras-de-oportunidades-2
- Unicef - Importancia de la educación en la primera infancia
- https://www.telam.com.ar/notas/201411/86059-unicef-argentina-educacin-inicial.php
- Redacción - Radiografía de cómo impacta la pobreza en la educación, y sus desafíos más urgentes. https://www.redaccion.com.ar/ninos-pobres-son-el-50-y-crece-el-riesgo-de-que-dejen-la-escuela-la-vean-como-un-comedor-o-aprendan-poco/
- Aumento de violencia en el hogar en tiempos de Covid - 19 - UNICEF - https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/naciones-unidas-advierte-sobre-aumento-del-riesgo-de-violencia-en-el-hogar-en-tiempos-de-covid-19
- ESI - Educación Sexual Integral - Guía básica para trabajar en la escuela y en la familia. Editorial: Siglo veintiuno editores. Colección Educación que ladra. Autores: Leandro Cahn, Mar Lucas, Florencia Cortelletti, Cecilia Valeriano.
- Convención sobre los derechos del niño: es un tratado internacional que reconoce los derechos humanos de los niños y las niñas, definidos como personas menores de 18 años, y que obliga a los gobiernos a cumplirlos. Documento:

https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/ConvencionsobrelosDerechosdelNino.pdf

- VIDA PSÍQUICA - Engle, Fernald, Alderman y otros, 2011; Shonkoff y Phillips, 2000.
- El 80% de los niños, niñas y adolescentes que denunciaron abusos fue después de tener una clase de ESI en la escuela - Ministerio Público Tutelar. https://mptutelar.gob.ar/el-80-de-los-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-que-denunciaron-abusos-fue-despu%C3%A9s-de-tener-una-clase-de-esi
- Falta de igualdad de acceso a la educación a distancia - UNICEF

 https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/falta-igualdad-acceso-educacion-distancia-podria-agravar-crisis-aprendizaje

- Patologías por el cierre de escuelas - https://www.clarin.com/opinion/omar-tabacco-cierre-escuelas-provocado-chicos-patologias-propio-covid-_0_s7FOhRwWz.html
- Implementación de Ley de ESI - La Nación. https://www.lanacion.com.ar/sociedad/que-pasa-con-la-implementacion-de-la-ley-de-educacion-sexual-integral-nid2057061/
- Amnistia Internacional - Educación Sexual Integral https://amnistia.org.ar/ciberaccion-detalle/?id=208#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20sexual%20integral%20(ESI,privada%20de%20todo%20el%20pa%C3%ADs.
- Buenas prácticas pedagógicas de la ESI - UNICEF https://www.unicef.org/argentina/media/3876/file/Estudio%20buenas%20practicas%20pedagogicas%20en%20ESI.pdf
- Guía informativa sexualidad en familia - Fundación Huésped https://www.huesped.org.ar/materiales/guias/page/2/
- Cyberbullying - Ministerio de Justicia http://www.jus.gob.ar/media/1039016/guiacyberbullying.pdf